

COMPENDIO
DE LA VIDA DÉ EL APOSTOL
DE EL BRASIL, NVEVO THAVMATVRGO,
Y GRANDE OBRADOR
DE MARAVILLAS.

V. P. JOSEPH
DE ANCHIETA,

DE LA COMPAÑIA DE JESVS,
naturál de la Ciudad de la Laguna, en la Isla INSTITUT^{IA}
de Tenerife vna de las de Canaria.

Ponese á el fin de el vna delineacione de los Ascendientes, y descendientes de su linage en dicha Isla, que prueba su antigua patria, contra vna nueva, y Lusitanica conjetura.

DALO A LA ESTAMPA
DON BALTASAR DÉ ANCHIETA,
Cabrera, y Samartin su sobrino.

Y LO DIRIGE
AL CAPITAN DE CORAZAS D. ALONSO
de Nava, y Alvarado, del Orden de Calatrava,
y Marques de Villanueva del Prado.

En Xerez dela Frontera, por Juan Antonio Taraçena. Año 1677.

EL Doctor Don Gregorio Baſtan y Arostigui, Racionero de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arçobispado, por el Ilustrissimo, y Reverendissimo señor Don Ambrosio Ignacio Spinola y Guzman mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arçobispo de esta dicha Ciudad, y Arçobispado, del Conselho de su Mageſtad, &c. Por la presente por lo que le toca à este Tribunal; doy licencia para que se pueda imprimir este compendio, intitulado Compendio de la Vida del Padre Joseph de Anchietta, que lo dà a la estampa D. Baltasar de Anchietay Cabrera; atento á que por comission mia ha sido visto, y examinado, y no contener cosa que lo impida; y mando que esta mi licencia, y la censura se imprima tambien à el principio de cada bolumen. Dada en Sevilla à veinte y ocho de Mayo de mil seiscientos y setenta y siete años.

*Doct. D. Gregorio Baſtan
y Arostigui.*

Por mandado del Señor Provisor.

*Antonio Espinoſa.
COM-*

AL CAPITAN DON ALONSO DE NAVA
y Alvarado, de la Orden de Calatrava, Marques
de Villa Nueva de el Prado.

VIENDO de dar à luz este compendio de la vida de el V. Padre Joseph de Anchieta, que por la mayor parte es traducion de vno Latino que llego à mis manos, se me ofrecio luego ponerlo en las de V. Señoria, para que lo patrocinasse con su nombre. Corto don es este para lo mucho que V. Señoria merece; mas no es licito negar la deuda por pequeña à el dueño, à quien legitimamente se debe. Debeせle a V. Señoria esta, por muchos titulos: no solo por ser su objeto el admirable Siervo de Dios Joseph de Anchieta, hijo, y honra de la Ciudad de la Laguna, y por esto propia de V. Señoria, hijo de la misma Ciudad, la causa de mantener à essa patria en la possession de tal hijo, contra no sé que ambiciosa conjetura, que aqui desvanezco; pero tambien por la relacion de beneficios, y amistad debemos los parientes de el V. Padre Joseph de Anchieta poner en manos de V. Señoria lo que reconocemos por tan nuestro. Y yo principalmente por el respeto de mi señora la Marquesa Doña Francisca Viña de Vergara, cuyos terceros abuelos Luis de Samartin Cabrera, y Doña Catalina

lina de Estupiñan y Llarena, son tambien terceros
abuelos mios, debo acudir à V. Señoria con el segu-
ro de que en ninguno hallare Patron mas propio, ni
mas adequado para este compendio, que por tal
debe ser dirigido à persona de quien en poco se pue-
de dezir mucho, qual es la de V. Señoria, en cuyo
nombre se encierran muchas cosas dignas de ala-
bança, que las leyes de vn compendio no dan lugar
a individuar, si à rogar a nuestro Señor aumente en
V. Señoria la materia de ellas para mayor gloria
divina, y de su patria, y servidores.

B. L. M. de V. S.

D. Balthasar de Anchietas
Cabrera.

CENSURA DE E L M. R. P. MAESTRO

Fr. Pedro Bernal de San Juan, Lector Jubilado,
de el Tercero Orden de Regular Observancia
de nuestro Serafico Padre San Francisco.

D E comission del señor Doctor Don Gregorio Baftan y Arostigui, Provisor, y Vicario General de Sevilla, y su Arçobispado, &c. He visto este Compendio de las Maravillas que Dios obrò en su Siervo el V.P. Joseph de Anchieta de la Sagrada Familia de la Compañía de Jesùs ; sacado de la suma de su prodigiosa vida, que anda impressa en idioma Latino, Castellano, Portuguès, è Italiano: quizas en alguna correspondencia de otros tantos idiomas, en que hablò con energia el V. Padre para lograr el empleo de varios Exercicios de caridad en su vida; o porq las alabanzas della no caben en yna sola lengua, o porque publicandose en muchas sus virtudes, lleguen muchos mas à saberlas, para que soliciten muchos mas imitar las: Creo con piadosa adhesion, se labró con ellas habitacion en la Bienaventurada patria del Cielo. Y assi la que entre nosotros le produxo, se puede llamar (con mas verdad, que en los antiguos siglos) dichosa, y Afortunada tierra: A demonstrar qual sea esta encamina el Autor deste breve tratado sus discursos, para

satisfacer en ellos al amor que debe , y à sus próxi-
mos; poniéndoles à la vista de la consideracion vn
claro espejo de virtudes , en que puedan para su
exemplo mirarse: y à su ilustre sangre , que infor-
mó al V. Padre, y su tio, y por eso mas ilustre : y yà
a su patria, cuyo amor abraça todo natural amor:
Chari sunt liberi, propinqui, familiares (dijo Cicer.
en el lib. de Offic.) *sed omnes omnium charitates pa-*
tria una compleditur. Prueba con evidencia clara su
intento; sin que, en todo quanto compendia, se con-
tenga proposicion alguna opuesta, ni al recto sentir
de nuestra Católica Fe, ni à la integridad de las san-
tas costumbres que enseña: y así lo juzgo muy dig-
no de que se dé à la estampa, este es mi sentir. En
este Convento de nuestra Señora de Consolacion
de Sevilla, que es del Tercero Orden de Regular
Observancia de nuestro Serafico P.S.Francisco, en
23. de Mayo de 1677. años.

*M. Fr. Pedro Bernal
de San Juan.*



Dat tibi cum paruo, pulcherrima Mater Iesu,
Munere, cor totum pauperis huius. amor.

V.P. JOSEPH ANCHIETA SOC. IESV.
canariensis, Nivariensis, facunensis.

Sanctitate mirabilis clarus
Obiit in Brasilia 9 Juny. 1593. etat. 64. f.



COMPENDIO DE LA VIDA DE EL APOSTOL DE EL BRASIL , Y GRANDE OBRADOR DE MARAVILLAS EL V. P. JOSEPH DE ANCHIETA DE LA COMPAÑIA DE IESVS.

DESCUBRENSE en el mar Atlántico por la parte que desde las costas de el Africa el anchuroso Océano se tiende ázìa el Ocaso siete Islas, que los primeiros Cosmographos creyeron fin del Orbe , y los Mitologicos , y fabulosos Poetas , centro de almas bienaventuradas : llamandolas por eslo , Campos Elysiros , Afortunadas , y dichosas , que oy los modernos de el antiguo nombre de vna de ellas llaman tambien Canarias . A vna de estas , en el sitio , fertilidad , riqueza , y concurso de naciones estrañas Príncipe de las demás , llamò Plinio , y con él todos (tomando el nombre de la nieve continua que ay en ella) Nivaria , ó Ningaria , que los nuestros roman-

A

ccan.

ceari Tenerife. Pueblanla sobre treinta lugares, y entre ellos el primero en todo, es la Ciudad de la Laguna, llamada assi de vna caudalosa laguna, que por vn lado le ciñe; y tambien la Ciudad de San Christoval, por auer los valerosos Españos ganado esse dia aquella Isla, para el Imperio de el mas Catolico Monarca. En esta Ciudad Metropoli, y cabeca de toda la Isla de Tenerife nacio, para grande honor de su patria, bien de la Iglesia, y ornamento de la Compania de Iesus Joseph de An-

chieta en el año de el Señor de 1533. Tuvo por padres a Juan de Anchieto, natural de Huauilla cerca de la Villa de Aspeitia en la Provincia de Guipuzcoa, y a Mencia Diaz de Clavijo y Llarena, natural de la gran Canaria. No es verdad la que no se enobleze con la executoria de la Oposicion. Por esto esta, de ser Tenerife, y su Ciudad patria de Joseph, tan confesada por los historiadores de sus hechos, tan glorirosa para su patria, deudos, y naturales ha experimentado estos dias, no se que mal fundada oposicion en vna ambiciosa conjetura, hija de el espíritu Lusitano hecho à atribuirse cosas grandes. Dize nla estas palabras de el R. P. Simon de Vasconcelos, nouissimo historiador de los hechos de Joseph à la primera entrada de su vida impressa en Lisboa en el passado de 1672. No faltan con todo conjeturas de que este varon fue Portugués, y natural de

cerca de Coimbra. Todo podia ser, nacido él en Portugal, y de padres, y casa Vizcayna. Quién, no digo de sus parientes; pero de sus naturales leyera esta clausula, y no formara luego respuesta que desvaneciesse tan falsa conjectura? Ambas à dos razones me incitan à publicar este compendio, y à coronarle con una evidente prueba de la antigua patria de este admirable varon sacada de instrumentos juridicos con que me hallé: niegole este lugar por no divertir la compendiosa narracion de la vida de Joseph, à que me restituyo.

Luego que aprendió en casa de sus padres los primeros rudimentos de las letras le enviaron con dos sus hermanos à la Universidad de Coimbra. Estos, siguiendo la milicia passaron a Flandes, y murieron sin sucesión: prosiguió Joseph sus estudios en los de la Compañía de Jesus, corriendo con ventaja por los de Humanidad, y pisando con igual successo los virbrales de la Philosophia, y ciencias naturales. Con el de las letras corría parejas el estudio de la deuoción. En aquella edad y tenia puestas sus delicias en la devocion filial de María, a quié sacrificó con voto la joya preciosissima de la Virginidad que conservava intacta, y por inspiracion de la misma Señora, prometió depositarla en el sagrado de la Compañía de Jesus. Era conocida de todos su modestia, su ingenio, la pureza de sus cos-

A 21 abeaum D. tum-

tumbres, medios que sin dificultad le pusieron luego en la Compañía de Jesus, fin, y objeto de sus deseos. Pero como le llamava Dios, como á otro Pablo, para que padeciese mucho por su nombre, la primera licion que en el Noviciado le dió, fue de padecer, con vna enfermedad occasionada de su mucha fervor. Ayudava todos los dias ocho, y mas Missas, y de el estar tanto tiempo de rodillas la parte de los muslos que se vne con el hueso sacro comenzó a sentirse, y el dolor a dilatarse por lo restante de el espinazo; mas el paciente por no privarse de el fruto de su devoción, no solo ocultó sus dolores, pero creyó mitigarlos con el doblar el cuerpo hacia vn lado, y ceñirse muy apretadamente, todo con siniestro suceso: porque apretado con el cingulo el espinazo, sacudió el hueso sacro las cabezas de los huesos de los muslos, y sin poderlo estrarvar la medicina, las costillas que estan presas á el espinazo hizieron vizio, y quedaron los ombros, y la espalda desconcertada, y no sin alguna fealdad. En este caso solo le afigia el triste, y temeroso pensamiento de que no quedaria con fuerças para exercitarse en los ministerios de la Compañía: adivinó su cuidado el Padre Simon Rodriguez su Provincial, y con solas estas palabras le divirtió, y consoló. Perded hijo cuidado, que no os quiere Dios con mas salud.

Despues de tres años, y ninguna esperanza de

me

13

mejoria determinaron los Medicos, y por su consejo
los Superiores mudarle à el Brasil en cielo, y suelo, co-
mo creyeron se mejorase a Tenerife Patria de Joseph.
A 8. pues, de Mayo de el año de 1553. y 20. de su edad
saliò de Lisboa con otros Religiosos de la Cópaña,
y el mismo llegarò à la Ciudad de la Bahia, cabeza
de el Brasil, no sin gran contento de el P. Manuel de
Nobrega entonces Provincial, que alertado con el
socorro de los nuevos cópañeros, puso en Piratinin-
ga escuelas publicas de Latinidad, hasta entonces no
vistas en el Brasil, y à nuestro Joseph por Maestro
en ellas. Perseverò en este ejercicio algunos años
con grande fructo ageno; pero con mayor trabaxo
propio: porque no auiendo copia de libros para los
discípulos, él, estando tan achacoso, les repartia to-
dos los dias escrito de su mano, lo que auian de traer
de licencia, redimiendo con propias incomodidades
el tiempo que gastava en commoidades agenas,
passando, por escriuir, en velas las noches, hasta que
la luz de la mañana le llamava, no à el descanso, sino
à la tarea trabajosa de el dia. Dedicòse en este tiem-
po à aprender la lengua de el Brasil, con tan buen
suceso, que como Maestro de ella, escriviò en su
idioma vn Arte de Grammatica, vn Dicionario, y
otras cosas utiles para el bien de aquellas almas. Pe-
ro lo que en este tiempo lo diò a conocer, fue un colo-
quio, que compuso por mandado de su Superior,
en el qual reprehendia los vicios que se reparavan
en

en los antiguos Christianos, valiéndose de este medio para corregirlos , y animar à los nuevamente convertidos. Porque en el dia que se representò , como otro Josue á el Sol, mandò a vna tempestad de lluvia que se parase, obedeciendo ella à su voz por tres horas que durò la accion , y recobrandose despues con circunstancias no menos maravilloas.

Esta accion , y otras semejantes hermanadas con su pureza de costumbres móviò a los Superiores à apartarle del cuidado de enseñar , y destinárle para hacer correrias Apostolicas con los Sacerdotes de la Compañia, que andavan doctrinando à los barbaros Brasiles , en el qual ministerio quan bien correspondió à las esperanças , que de él se auian concebido , bastante mente lo han dicho los que más dilatadamente han escrito su vida. No deixaré yo de dezir aqui, que bien al principio de este ministerio se le ofreció aquel caso , que nos diò el Poema de la vida de la Virgen , que compuso en verso Elegiacos y trac al fin de su vida el R. P. Simó de Vasconzelos. Dexole solo, y en rehenes entre los Tamuyas, gente brava, y feroz el P. Manuel de Nóbrega su compañero, que por concluir las condiciones de la paz entre los Portugueses , y Tamuyas se restituyò a los Portugueses. Maravillauanse los barbaros de ver la vida que hazia su cautivo , y como por cortejo , y recompensa de muchos prodigios

que obrò entre ellos, le ofrecieron sus mugeres , y amenazaron con la muerte , sino admitia la oferta . Que haria en este aprieto aquel castissimo mançebó desamparado de los suyos , cercado de mugeres desnudas (que no viavan otro trage aquellas barbaras gentes) provocado de sus maridos , e incitado de los espiritus juveniles , e interiores estimulos con que saltea el demonio à los mas esforçados amantes de la castidad ? Acudiò a Maria , con tan buensucceso , que como el cōfiesa en la sexta de sus Elegias , la vió visiblemente , y oyò de su boca aquellas palabras : *Tu mihi perpetuo tempore servus eris , tu serás perpetuamente mi Siervo ;* contal patrocinio salió libre de este aprieto , y agradecido à su Benefactor , cantò en elegante verso su vida , desde la Concepcion Purissima en la tierra , hasta la coronacion gloriosa en el Cielo , y sin pluma , papel , libros , ó otra cosa de las necessarias para componer , y retener lo compuesto , conservò en la memoria mas de dos mil y ochocientos distichos , que tiene la obra , y despues de tres meses que durò el estar entre los barbaros , la escriviò , y perficionò .

En este , y semejantes ministerios de el bien de las almas estava ocupado sin ser Sacerdote por falta de Obispo , quando el primero de el Brasil Don Pedro Leytan , llegò à la Bahia , y le ordenò a los 33. años de su edad . Prolsiguiò despues en sus correrias Apos-

Apostolicas, y en governar los Colegios de San Vicente, y de el Espiritu Santo hasta el año de 1578. q' le hizieron Provincial, y passados 7. años que le duró el oficio, de el Colegio de San Sebastian vino à el de la Villa de el Espiritu Santo, y en vna Aldea de dicha Villa, llamada Reritibia, ocupado, en medio de su ancianidad, y continuos achaques, en la salvacion de aquellas gentes, diò su espíritu à el Señor a 9. de Junio de 1597. à los 64. de su edad, y 47. de Religion, tres en Portugal, y los demás en el Brasil. Fue llevando su cuerpo despues de dos dias con aparato fúnebre à la Villa de el Espiritu Santo, y puesto en vna arca de madera, fue sepultado en vna Capilla de Santiago Apostol, que está en el Templo de la Compañía de Jesus: aqui estuvo depositado hasta el año de 1611. que el M.R.P. Claudio Aquaviua, Preposito General de la Compañía de Jesus, movido de la Santidad de este admirable Siervo de Dios, mando mudar sus reliquias al Colegio de la Bahia, Metropoli de el Brasil y colocadas decentemente à ella dho de el Altar mayor de la Iglesia de la Compañía, fueron visitadas, y veneradas de aquella Ciudad, hasta que promulgado el Breve de Urbano VIII. Pontifice Maximo, que llaman, *de non cultu*, fueron quitadas de aquel lugar, esperando por dias los pueblos de aquel estado declaracion de la Silla Apostolica, para poderlas vencerar con culto mas subido,

que

9

q para ello por breves Apostolicos de Urbano VIII.
se comenzò á hazer desde el año de 1620. en todo el
estado de el Brasil general, exacta, y juridica diligen-
cia de las virtudes, y hechos heroicos de este V. P. y
se formaron de ellas processos autenticos, en los qua-
les se dexa ver por extenso la excelencia de obras ma-
ravilloas con que tiene admirado à el mundo.

He comprehendido en esta breue narració el curso
de la vida de este admirable Varo, y callado de propo-
sito los prodigios q obró, y los exéplos de singulares
virtudes q dexó a la posteridad. Lo uno, porq quebrá-
tara las leyes de vn cōpendio, si en su breuedad inten-
tara historicamente abraçar lo mucho, q ay que dezir;
lo otro porq lo q podia yo declarar en palabras muy
sucintas se declara muy bien, y con breuedad en vn
elogio, que en lengua Italiana salió a luz en Napoles
sacado de los processos, que estan hechos para su ca-
nonizacion, que buelto en latin lo pone el Padre Felipe
Alegambe en la Bibliotheca de los escritores de la
Cópañia de Jesus, y traducido en Castellano, dice así.

Entre los milagros de el nuevo mundo debe sin
duda contarse en primer lugar, aquel grande obrador
de maravillas Joseph de Anchieta. Este, así como na-
ció en las Islas de Canaria, y excedió su patria los ter-
minos adonde Herculés fixó sus columnas, como el no
plus ultra de pruebas, y acciones heroicas; así en el ha-
zer, y padecer grandes cosas por Christo excedió los
terminos de la ordinaria admiracion. Sus ilustres he-

abraçaron en dos gloriosos renombres dos Doctissimos Prelados de la America, quando el vno le llamò Grande Lumbra de la Compañia de Jesus en el Occidente; y el otro, Apostol de el Brasil, como si entrambos con renombres tan gloriosos quisieran contraponerlo à aquel otro Lumbra tambien de el Oriente, y Apostol de la India S. Francisco Xauier. Empero mas bien comprehendió en un solo nombre sus alabanças el que le llamò Adan Inocente. Era justo que criasse Dios un nuevo Adan, para los mortales de aquel nuevo mundo. No se qual diga fué su paraíso terrenal, si las Islas Afortunadas adonde naciò, ó la Compañia de Jesus, cuyo religioso instituto abraçò; porque allí le infundiò Dios el espíritu de la vida, aqui el de la gracia. Participò las quatro dotes que alcançò Adan en el estado de la inocencia: Dominio sobre los animales: voluntad firme en el bien: entendimiento ilustrado: cuerpo inmortal.

Del dominio que tuvo sobre los animales fueron testigos muchas veces los pezess, las aves, las fieras, las serpientes, à quienes Joseph llamava en lengua Brasil, y ellas oian, y obedecian à aquel privilegio, que comunicò Dios a nuestros primeros Padres inocentes, quando les dixo: Señoreaos de los pezess de el mar, de las aves de el cielo, de las bestias de la tierra, y de todo lo que anda sobre la haz de el suelo. En qualquiera parte q el Padre queria, no solo se hallavan pezess,

pero se venian à las manos : por lo quallos barbaros
Brasiles le llamavan, aquel Padre que nos dà a la ma-
no los pezes que queremos. Y acontecia algunas ve-
zes, que impedida la pesca en algunos pueblos por las
tempestades, y reducidos a hambre sus moradores,
los convocaua à la orilla de el mar, y preguntava, que
genero de pezes desseavan; y pidiendo ellos por bur-
la el genero de pescado, que aquel tiempo del año no
llevaua, les diò de el que pedia tanta abundancia, que
quanto cada vno queria, tanto prendia en las redes, y
cogia con las manos. Llamava à las aves, y ellas vola-
van à el llamamiento, y reposavan en su dedo à can-
tar alabancas a el Criador. A su imperio se retraxo
vna muchedumbre de Cuervos, que disipava los pe-
zes, puestos por los pescadores en la ribera, y aguar-
dò parte de la presa , que el Padre les prometio a el
ahuyentarlos. Otra vez navegando, como el compa-
ñero, por estar enfermo, no pudiesse sufrir la fuerça
de el Sol de a medio dia, mandò a vna ave, que divisò,
llamase a sus compañeras, y les hiziesen sombra; ella
auiendo recogido vn esquadron de aves sus semejan-
tes, bolviò, y por espacio de vna legua hizieron som-
bra a la embarcacion con sus alas, hasta que mandan-
doles el Padre se bolviessen, volaró dando graznidos
muy festivos. Muchas vezes vnas avezillas, que en su
hermosa forma parecian mas basadas de el Cielo, que
nacidas en la tierra, lo rodeavan con su vuelo, saltavá

en contorno, y se párvan, ya en la cabeza ; ya en los
braços de Joseph, quando estava orando, y predicando. Igual obediencia experimentò en las bestias , y
principalmente en las Onças , que son en el Brasil
muy brauass, y feroces. Baste el dezir , que dos solian
acompañarle, a manera de guardas, quando denoche
salia por las selvas à orar, dandole en paga su racion
de la provision de frutos de la tierra. Vn Toro feroz,
à quien muchos hombres robustos perfiavan en vano
poner el yugo se lo puso, por su mandado, vn mucha-
cho, despues de hecha la señal de la Cruz. Tal vez
vsò Joseph de este dominio para recreacion , como
quando mandò à vnos Monos , que encontrò en vn
bosque aliuiaßen con saltos, y juegos el cansancio , y
fatiga de los barbaros que iban en su compagnia , y
ellos caminando prosiguieron haziendo gestos, y fies-
tas, hasta que dandole el Padre licencia se fueron. A
las Serpiétes tratava nuestro Adan, sin que le sirvies-
sen de tropiezo: aora las prohibia hiziesen daño al-
guno; aora entrando las viboras, que otros temian, en
su seno tomava ocasion para predicar à los barbaros
la benignidad de Dios. Y à la verdad tan imperiosamente
señoreava à las viboras, que pisando , y apre-
miando à vna con el pie descalço, y provocandola pa-
ra que le mor diesse, ella con reverécia le lamia el pie,
y no se atrevia à poner asechanças à su carcañal. Este
su imperio de ninguna manera se encerrò solamente

den-

dentro de los limites de los cuerpos vivientes. Era admirable ensuciar las tempestades de el mar , en curar enfermedades de que no se esperava salud , en el detener las lluvias que auian de dañar , y conseguir las que auian de ser de prouecho ; pero mayor imperio fue aquel con que mandò a vn mudo desde su nacimiento , que hablasse à vn Padre de la Compañia de Jesus , que estava moribundo , se leuantasse de la cama ; à vn hombre baldado , que dexasse las muletas , que sustentavans su cuerpo ; à la calentura , que dexasse à vn quartanario ; à vno que padecia fluxo de sangre , que estuviese bueno . Costaua poco à Joseph el remedio de gravissimos males . Con el agua del Bautismo sano à vn leproso ; con el contacto de su vestidura è vn Paralítico ; con vna bebita de agua à vn Asmatico . Comun fue el ahuyentarse los dolores de cabeza con el aplicar pedazos de sus vestidos , el desvanecerse las congojas de el corazón y limpiarse el alma de tentaciones , con solo oirle hablar . Los mismos elementos le reverenciauan como señor . Caminando muchas veces en tiempo de lluvia a el fin de la jornada hallauan que el agua no le auia llegado à la ropa , auiendo mojado bien a los compañeros . A vn compañero que se queixava , que el camino por donde auian de ir el dia siguiente , se auia vn dia antes llenado de lodo con la lluvia , auiendo engrandecido primero la benignidad de Dios , prometio que estaria el camino seco , y el

y el dia siguiente, no solo se hallò seco , sino lleno de polvo. Y facilmente se podia prometer, que le reuerenciaría la lluvia aquel que tuvo a el mismo Occeano tā reverente à si, que consu creciente no le cubriò estando orando en la playa , anegada ya por todas partes con las aguas, que amontonadas , y divididas de vna parte, y otra, haziendo forma de dos paredes, dexavan à Joseph senda, y camino seco , para salir de en medio de las ondas. Pero para que tenemos neceſſidad de referir mas exemplos , para creer huvo este dominio en el que fue, no solamente señor; pero tambien tirano de la naturaleza, pues la forçava à las veces a dar lo que no tenia. En vna gráde falta de azeyte, mandò al despensero, que lo sacasse de vn caſco vacio y estando este seco interiormente , diò por espacio de dos años tanto azeyte, quanto fue neceſſario à dos Colegios, para el vſo de el Templo, de la mesa , y de los neceſſitados: à el agua la convirtiò en vino para alivio de cierto camino: por condescender con el deseo de vn enfermo, convirtiò vn pez en tozino.

Baſten las cosas dichas hasta aqui , no solamente para probar participò Joseph el dominio sobre los animales, primera dote de Adan inocente; pero tambien para prueva de la segunda, que es, voluntad recta, y firme en lo bueno. Porque , ni las criaturas se le sugetaran, si el no tuviera voluntad recta, y de el todo sujeta à su Criador. Por la armonia, pues, de todas las

virtudes, y aquella dichosa inocencia, con la qual mas
 parecia ignorar las cosas malas, que huirlas, represen-
 tava en si à Adan en el estado inocente; mas con esta
 diferencia, que aquel prodigo de los bienes celestia-
 les perdiò la felicidad, que alcançò al nacer, pero es-
 te adquiriò essa felicidad, auiendo nacido sin ella. Al
 principio, quando comenzò à andar entre los barba-
 ros Brasiles, gente lasciva, que carece de vestidura ex-
 terior en el cuerpo, y de la interior de honestidad en
 el alma, accasado con los estímulos de la carne; hallo,
 que como Adan caydo de la primera felicidad, tenia
 abiertos los ojos para el mal; mas como era exemplo
 de Adan; no pecador, sino inocente acudiò luego à
 Christo, para que se los cerrasse, con tan buen suces-
 fo, que viò a este Señor, y a su Madre; y con tal vista
 extinguiò el ardor de la concupiscencia, y recibió
 juntamente firme socorro, para conservar su virginidad.
 De la propia mano le vinieron otras virtudes:
 tal pobreza, que fuera de su cuerpo, y ya vestido gas-
 tado con que le cubria, nada tenia en el mundo. Tal
 obediencia, que ya anciano, y despues de aver sido
 siete años Provincial, llamado por los Superiores, co-
 rria à pie camino de muchas leguas, sin que lo prohi-
 biessen enfermedades graues, y habituales que pade-
 cia. Tal humildad: que era esclavo, y siervo de los mis-
 mos esclavos: y auendo conocido por diuina reuela-
 cion y no oculto pensamiento de cierto hombre's que
 sin

sin conócerle le menospreciauás, se echò a sus braços diciendo: à la ver dad tu solo me has conocido. Fuea larga historia referir aun los nombres de sus virtudes; baste hazer mención de su caridad, la qual desco-llaua entre las demas virtudes, como el arbol de la vi- da entre los demas arboles de el País ayso. Esta fue la norma de su vida: ésta le obligò a gastar 44. años con-tinuos en predicar en el Brasil, à hazer a pie, y descal-ço largos caminos , à padecer hambres, sedes , inco-modidades, a ser hundido en ríos , y arrojado en las gargantas de el agua, à estar deputado tantas veces, para que los barbaros hiziesen de el carniceria , y plato: estos son los signos, que este Sol de el Occiden-te corriò, para ilustrar la noche obscura de la Gentili-dad. Y porque aquella gente carecia, no solamente de Fé, pero tambien de artes, de costumbres politicas, y de industria; tuvieron en Joseph de Anchietá, no sola-mente Predicador, Sacerdote, y Maestro , sino tam-bien Medico, Artifice, y Siervo. Dedicò tambien su se-cundo ingenio a componerles versos que cantassén, à escrivirles libros piadosos en que aprendiessen las obligaciones de Christianos, a hazer un Dicionario, y arte Grammatica en lengua Brasil, para que ni en el dar lenguas, y costúmbres dexasse de parecerse a Adan inocente. Usando la divina misericordia de su cari-dad, como de instrumentos, librò muchos pueblos de la esclavitud del demonio ; pero dos casos mas que otros

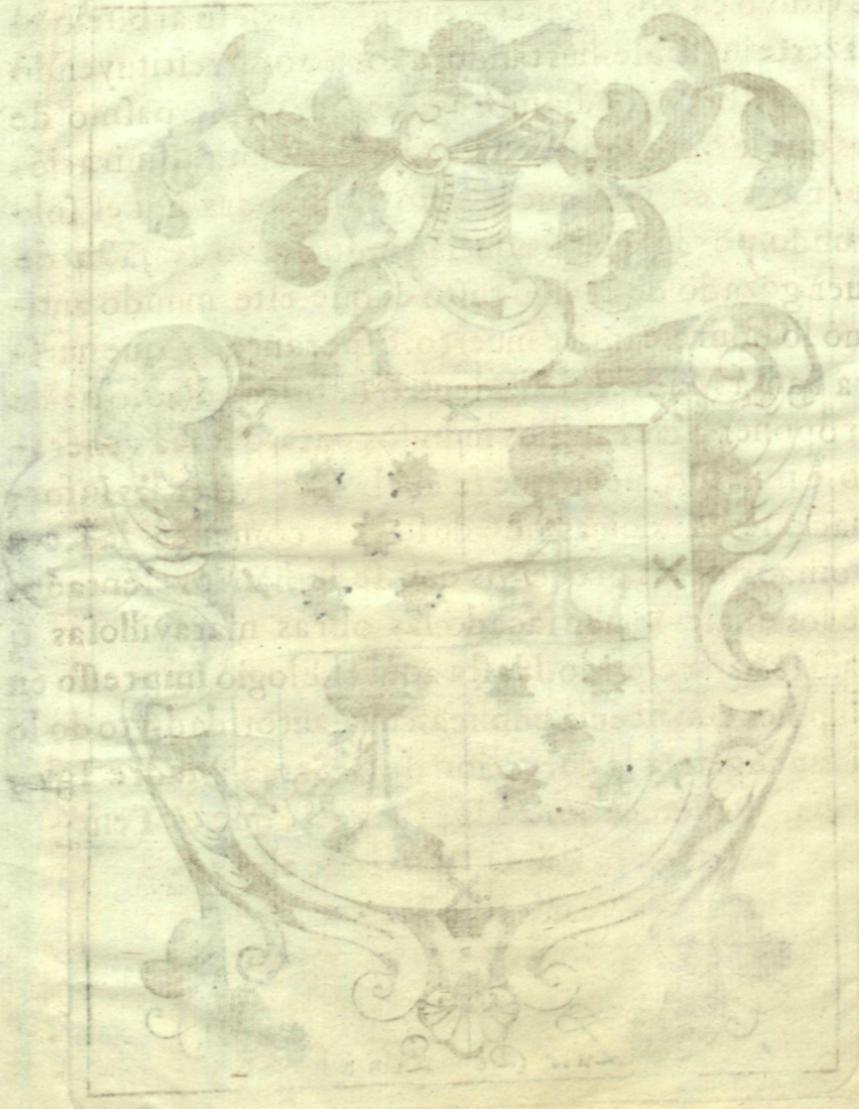
otros son dignos de contarse. Vn anciano decrepito que auia passado la vida entre los Gentiles sin culpa mortal, traydo con milagro de vna region remotissima yazia en vna selva: fue Joseph llevado alli con espiritu oculto, y superior, sin saber por donde, ni a que iba, encontrò con este hombre, bautizole, llamole Adan, y auia endo muerto luego, le dio sepultura. Auia muerto otro Gentil, que falsamente creia estava bautizado, resucitole Joseph, bautizole, y remitiò su alma à la eternidad. Porque percebia los negocios de la otra vida, a que estaua siempre atento, no solamente por el efecto de la voluntad recta, sino tambien por la luz de el entendimiento ilustrado, que es la tercera entre las dotes de la inocencia. Y à la verdad, aunque Adan en aquel su místico sueño aya tenido muchas revelaciones, quando empero pongo los ojos, en las que tuvo Joseph me parece, que este se puede comparar con aquel. Conocia las cosas ausentes, las ocultas, las por venir, y las dezia antes con tanta claridad, y distincion, como si su entendimiento fuese vn espejo de la divina Sabiduria, a quien estan presentes todas las cosas. Era consultado de estas materias como Prophetas y él, con la candidez de paloma de que era dotado, porque eran para mayor gloria divina las declarava. Quantas veces contò las victorias, que en partes distintas se conseguian? Quantas reprehendio los pecados ocultos de otros, y conocio primero los pen-

samiétos de los hombres, que a los mismos hombres? Quantas dixo las muertes de los amigos en aquell mismo dia en que ellos auian muerto en regiones remotas? La perdida de el Rey Don Sebastian , la llorò en el Brasil el mismo dia que acontecio en Africa. La muerte en Loreto de cierto Padre de la Compañia, muy su familiar la supo en aquel mismo dia, q muriò, y conociò tambien por divina revelaciò la salvaciò de este Padre, y la de otros de la Compañia. Pero aquello fue muy singular, q con impulso divino dixo Missa de vna Santa Martyr , en honra de vna muger que lejos de alli auia sido el dia antes martirizada. Usava de esta luz para consolar a otros, como quando à vna muger, que lloraua por muerto à su marido ausente , se le puso despacio a contar las muchas desgracias que auia padecido, y lo mucho que auia toda via de padecer en Europa, y America, hasta q viuo se restituyesse a los suyos. Y quando à vna niña que estava luchando con la muerte le profetizò , que auia de vivir diez años, y que auia de morir en cierto dia que se señalaua. Usava tambien de ella, para apartar los males publicos , como quando hizo a vna Ciudad se pusiese en arma, porque el dia siguiente auia de llegar vna Armada enemiga; y quando saliendo de la oracion pacificò a otra Ciudad turbada ya, y casi puesta en fuga , por otra Armada que se descubria , afirmando que eran naves amigas, y que en ellas venia un hombre q auia

de abraçar la vida religiosa en la Compañía de Jesus, y otras mil profecías que dexo, en las quales, no sabemos de que marauillarnos mas, si de su multitud, ò de su certidumbre.

Sola la quarta entre las dotes de Adan inocente puede parecer, que le faltò a Joseph, conviene a saber, la inmortalidad de el cuerpo; porque aunque de ninguna manera fuera bastante, para tantos trabajos cuerpo mortal, sino fuera fortalecido por divina virtud: como quiera que ya desde el Noviciado las junturas de los huesos se le desencassaron de su lugar, cò peligro de vida, y despues fue trabajado, por espacio de quancha y quatro años, con continuas peregrinaciones, caminando descalço por cenoo, y duros peñascos, diuidiendo por igual el espacio de el dia, y de la noche para el trabajo, y para la oracion, tomando un breuissimo sueño en la tierra, poniendo à la cabeçeta, ò un duro madero, ò un manojo de espinas: con todo esto estuvo tan lejos de no padecer dolores (de los cuales estuvo de el todo libre Adan inocente) que fuera de los mencionados, le concedió Christo la singular gracia de que siaziera en si algunas veces los tormentos, y dolores de su Passion. Pero à la verdad, alcaço otras dotes admirables semejantes à las de los cuerpos gloriosos. Porque consta de legitimos Autores, que siempre mientras orava estuvo levantado de el suelo, que fué rodeado de una clarissima luz, conan-

de en el interin musica celestial, que en vn momento de tiempo corriò largos caminos: mas, que juntamente estuvo en dos lugares, y que estaba en su arbitrio el hazerse invisible, hurtandose aora, aora restituyendo se à la vista de los hombres con increible pasmo de los que le miravan. A este Varon de tanta admiració, apenas es creible que le criò Dios para aquel solo mundo; por lo qual si aquel mundo nuevo se jasta de auer gozado de él viuo, justo es que este mundo antiguo lo honre, è irrite muerto. Esperança ay, que nuestra Santa Madre Iglesia dentro de pocos dias lo ha de proponer à entrambos mundos para que sea venerado, è imitado, luego que se acaben de hazer las informaciones canonicas, que de su vida comenzò la Rota Romana de los processos que se le han presentado, de los quales se han sacado las obras maravilloas q aquí se han referido. Hasta aqui el Elogio impresso en Napoles con licécia publica, cuya autoridad, yto do lo dicho sugeto à la corrección de la Santa Madre Iglesia. Passemos aora à la prueba de que es Tenerife, y su Ciudad patria de este admirable Varon.





Luis De Linas

DELINACION DE EL LINAGE
de el V. Padre Joseph de Anchieta, en la Isla de Tenerife,
vna de las de Canaria, desde el primero de este apellido que
passò a dicha Isla, hasta los que de el han descendido,
y ay descendientes en este presente año
de 1677.

Bastara para el fin de esta delineacion, que es provar en ella es Tenerife, y su Ciudad Patria de el V. Padre Joseph de Anchieta contra la Lusitanica conjectura arriba apuntada, dezir las razones que pruevan essa verdad assentada; pero ni son tantas, que de ellas solo se pueda hazer cuerpo a parte de el dicho compendio; ni tan pocas, que en él se pudiesen ingerir, y por esto diré la ascendencia, y descendencia de los de su linage, poniendo en el lugar que le toca, lo que pertenece a este admirable Varon; y avisando juntamente à cada uno de sus parientes, y à su patria, de la gloria que les ha adquirido tal hijo, y tal deudo, y como deben aumentarla, aquellos imitando sus virtudes; y ésta solicitando sus cultos, y veneraciones.

Començare, pues, ésta delineacion por vna certificacion de las Armas de este linage, que a pedimento de Diego Benitez de Anchieta, diò Diego de Urbina en Madrid à 26. de Março de 1596. porque en ella se comprehenden dos cosas muy principales. La prime-

ra, la noticia de las armas de este linage : la segunda, la de el lugar adonde tiene su solar. La certificacion dize assi.

Yo Diego de Vrbina, Rey de Armas de el Rey Don Felipe nuestro señor, Segundo de este nombre, &c. Certifico, y hago entera fe, y credito a todos quantos esta vier en, como en los libros, y copia de linages, que yo tengo de estos Reynos, parece, y està escrito en ellos el linage, y armas de Anchiet a a fojas 354. sutenor de el qual es como se sigue à la letra.

Los de este linage de Anchiet a son muy buenos, y muy antiguos Hijosdalgo, naturales de la Provincia de Guipuzcoa adonde tienen su casa antigua, y solar junto à Azpeitia, de los quales ay en la dicha Provincia muy principales Hijosdalgo. Sus Armas de este linage de Anchiet a, son un Escudo partido en quatro Quartel es: en el primero, y postre Quartel, en cada uno en campo de oro un Arbol verde, y empinante al arbol un Lobo negro; y en los otros dos Quartel es, en cada uno en campo azul cinco Estrellas de oro, puestas en Sautor, y una Orla de Guatas, y en ella ocho Sautores de oro, assi como arribava, y estas son las verdaderas armas de este linage.

Consta de lo dicho estar en la Provincia de Guipuzcoa junto à Azpeitia, que es en un lugar llamado Hunquilla la casa, y solar de este apellido. De este tro cosalio Juan de Anchiet a, el primero de este linage que passò a las Afortunadas, y de quien descienden los

los que de él oy ay en aquellas Islas. Dáxaré de referir los nombres de sus ascendientes, contentandome con la notoriedad de que es descendiente de la Casa de Anchieto, como consta por los papeles que de esto tienen los de su linaje, por la Cedula Real que abaxo pondré, y por lo que dicen Paterina, Vasconzelos, y demás historiadores de la vida de el V. Padre Joseph de Anchieto su hijo. Passò el dicho Juan de Anchieto à la Isla de Tenerife con la ocasión que diré: auia estado en servicio de los Reyes en Granada, y continuava en el al tiempo, que conquistada dicha Isla, passauan muchos à auezindarse en ella, mouidos de la fama de su fertilidad. Parientes suyos, que estauan en servicio de los mismos Reyes, le mouieron passasse à Tenerife en cuya Ciudad se casò, y la Reyna Emperatriz mandò se le hiziese repartimiento por la Cedula de el tenor siguiente.

La Reyna. Consejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, & Oficiales, y Hombres buenos de la Isla de Tenerife. Por parte de Juan de Anchieto, natural de la Provincia de Guipuzcoa, nos a hecho relación, que como quiera que a 5. años q se casó la vezindad en la Isla, no se le ha dado vecindad, como se acostumbra dar a los hombres q viven a avezinar a ella; suplicandonos, y pidiéndonos por merced os manda semos que se la diessedes, como la nuestra merced fuese, y porq por ser de uno de criados, y servidores nuestros, tengo voluntad de le favorecer, & hacer merced, yo vos encargo,

y mando, que concurrediendo en el dicho Juan de Anchieta, las calidades que para ello se requieren, a yais por bien de ledar y na vezina la len offi dicha Isla, è goze de ella de la manera, y con las condiciones que se suele dar à las otras personas, que han ido à auerzinar à ella, que en ello se rẽ servida. Valla lo lid à veintiquatro de Noviembre de mil y quinientos y treinta y seis años. La Reyna. Por mandado de su Magestad. Juan Vazquez. Està el original en poder de el Capitan Juan de Anchieta, vizniero de el dicho Juan de Anchieta.

Presentòse la Cedula referida en vn Cabildo que se hizo en la Ciudad de dicha Isla en 15 de Febrero de 1537. estando en él juritos Diego Gonçalez Gallegos Alcalde mayor, y Francisco de Lugo, Domingo Rillo, Juan de Aguirre, Antonio Jovel, e Alonso de Llarena, Regidores, Francisco de Arçola Jurado, y Francisco de Mesa Personero, y en virtud de ella le fue concedido a Juan de Anchieta por entonces, cinco cayzes de tierra en Geneto, y un solar para labrar casa en la plaza de el Adelatado, junto à el Corral de el Concejo de cien pies en frente, y docientos de cumplido. Consta todo de la certificacion, que diò Anton Vallejo, Escrivano mayor de el Cabildo, de la presentacion de la Cedula, y de su cumplimiento. Luego en 19 de Marzo de el año siguiente de 1534. difunto ya el dicho Juan de Anchieta estando en Ayutamiento el Licenciado Juan de Miranda, Gobernador, y los señores Pedro de

de Truxillo, Juan Bautista de Arguixo, è Hernando de Truxillo, Regidores, y Francisco Perez de Vitoria, Jurado, en presencia de Juan Lopez de Afoca, Escrivano de el Cabildo, se presentò la peticion siguiente.

Muy magnificos señores. Mencia Diaz viuda de Juan de Anchieto, digo, que ya V.S. sabe la merced, que por su Magestad fue hecha à el dicho Juan de Anchieto mi marido de vna vezinda d'en esta Isla, è porq le fue señalado por V.S. sesenta fanegas de tierra, y no mas, y pues el era Jervidor de su Magestad, y de esta Republica, suplico à V.S. le mande hacer su vezindad conforme à su calidad, è con la calidad que se ha señalado à las otras personas, que tienen vecindad en esta Isla en lo qual recibire merced.

Señalai on segunda vez en virtud de esta petició, y mayor cumplimiento de la Cedula Real, quattrocientas fanegas de tierra à elección de la dicha Mencia Diaz, y como à tutoría de sus hijos. Y auiendo la dicha señalado las trecientas en el termino de entre Agache, y Abona, el Licenciado Borrero, Teniente de Gobernador, le mandò dar la posseſſion de ellas en 20. de Agosto de 1554. Las otras cien fanegas no me consta à donde las señalò. De lo dicho se concluye auer señalado por repartimiento à el dicho Juan de Anchieto, en virtud de la Cedula Real 460. fanegas de tierra, y sitio para casa en el lugar arriba dicho.

Concluyese tambien, q casò con Mencia Diaz de Clauijo y Llarena. Era esta natural de la Gran Cana-

ria; cabeca de las Islas Afortunadas de noble sangre,
 y gruessa hazienda, y descendierte de la casa de Fernado
 de Llarena, que passò a la conquista de Tenerife por
 Capitan de acaballo, y tuvo en ella mucha parte: no
 tuvo este sucesion, pero sucedieron en sus bienes tres
 sobrinos suyos conquistadores tambien, y como de tales
 haze de ellos mencion Don Iuan Nuñez de la Peña
 en el indice que pone à folio 173. de su descripcion de
 la conquista de las Canarias. Fueron estos Alfonso de
 Llarena, que casò con Maria de Cabrera, hija de Diego
 de Samartin, y de Agueda de Cabrera: Iuan de Llarena,
 que casò con Isabel, o Ana de Ascanio, que ambos
 nombres le dà Peña, el primero folio 386. y el se-
 gundo folio 374. Sebastian de Llarena, primo herma-
 no de los dichos, que casò con Ana Martin de Casti-
 llejo, y de este descendia Mencia Diaz de Clavijo y
 Llarena. Estuvo esta casada de primer matrimonio
 con el Bachiller Nuño Nuñez de Villavicencio, à quié
 quenta Peña entre los Conquistadores fol. 177. y en el
 385. dize que fue Alguazil mayor en Tenerife, por los
 años de 1532. y en el 395. dize que Mencia Diaz de Clavijo
 viuda de el Bachiller Nuño Nuñez, casò con el
 Capitan Don Iuan de Ancheta. Tuvo Mencia Diaz,
 de Nuño Nuñez de Villavicencio, quanto me conste,
 dos hijos: à el Beneficiado Pedro Nuñez, y a Grego-
 ria Nuñez. De el primero haze mencion Peña fol. 177.

y de ambos se haze en el inventario de los bienes de Mencia Diaz, cuyo original à pedimento de Iuan de Anchietta Cabrera su viznieto , se puso en el registro de Antonio de Oquendo , Escrivano publico en la Ciudad de la Laguna a 9. de Julio de 1669. y tambien en el testamento de la dicha, otorgado ante Lucas Sacramento en 5. de Junio de 1584. De estos instrumentos consta tambien, que Gregoria Nuñez casò, pero no con quien; si que dexò quatro hijos, que son: el Beneficiado Luis Nauarro, Rodrigo Nauarro, Maria Nauarro, y Mencia Diaz de Clavijo, quien, como se dice en el numero 72. de el mismo inventario, casò con Salvador de Maldonado , y de los dos desciende Don Iuan Nauarro Maldonado , de quien haze mención Peña folio 386.

Muerto el Bachiller Nuño Nuñez de Villavicencio, es preciso confessar , que muy luego se hoivio a casar Mencia Diaz de Clavijo , si es que se han de componer dos cosas ya dichas : la vna que en la Cedula que diò a Iuan de Anchietta su Magestad se diga có verdad, que cinco años auia que estaua casado, auiendose dado el año de 1536. y la otra que con la misma verdad diga Peña , que Nuño Nuñez viuia , y era Alguazil mayor el año de 1532. Como quiera que ello sea Iuan de Anchietta , casò con Mencia Diaz de

*Con her
Nacue
Como Cons
de testa
ante fies
Sacrigue
en 12. de
yo de 1566*

Rosef

Clav

Clavijo y Llarena, viuda de el Bachiller Nuño Nuñez
 de Villavicencio. Fue el dicho Juan de Anchieto, Jura-
 do por su Magestad en la Isla de Tenerife , y señala-
 do por ella à Cortes de su Magestad en 21. de Junio de
 de 1549. De vno, y otro dà razó a Peña, folio 395. y en
 el folio 280. refiere algunos priuilegios, que a instan-
 cia sua concedieron los Reyes à Tenerife. En 4. de
 Febrero de el mismo año, nombrò tambien la Ciudad
 à el mismo Juan de Anchieto, por Procurador mayor
 de el Cabildo. Fue tambien Receptor de la sissa que
 se llevò en la Isla de Tenerife, por los años de 1534.
 a los que no eran Cavalleros Hijosdalgo , y entre las
 personas à quien por Cavalleros notorios le bolvie-
 ron los maravedis de dicha sissa , fue vna el dicho
 Juan de Anchieto. Consta vno, y otro de vn libro que
 para en el oficio de Don Andres Villar o el, Escrivano
 mayor de el Cabildo, rotulado assi : *Quedan de los*
libramientos que se dan, para ser buelta , y pagados los
maravedises que se llevavan de sissa à los Clerigos, Hijos-
dalgo, y Hospitalares, como a personas exemptas.

Digamos aora la descendencia de Juan de An-
 chieto, y Mencia Diaz de Clavijo y Llarena. De el
 testamento de esta, consta, tuvieron seis hijos , y son
 los siguientes, con el orden que alli se ponen : Teresa
 de Selaya y Anchieto, Joseph de Anchieto, Ana Mar-
 tin de Anchieto, Juan de Anchieto, Baltasar de Anchie-
 ta, y Gaspar de Anchieto: ay memoria entre los suyos,
 que

que tuvieron otros dos hijos, los quales passaron à Coimbra con Ioseph de Anchieta su hermano, y de allí à Flandes a servir à los Reyes en la milicia, adonde murieron sin dexar sucesion: Avrian muerto quando hizo el testamento Mencia Diaz su Madre, que lugar huvo para todo, pues lo otorgò el año de 1553 cinquenta y dos años despues que se casò segunda vez, que fue el de 1532, y por essa causa no har à mención de ellos en su testamento: el de Iuan de Anchieta otorgado año de 1640. lo han quitado interessados de el registro, y oficio en que oy ha sucedido Iuan Alonso Arguello, con que nos han quitado la claridad en este, y otros puntos.

Teresa de Selaya, y Anchieta, que yo sepa, ó no se casò, ó no dexò sucesion, perque en el num 85. de el inventario de los bienes de su Madre, se dice dexò por heredero a Diego Benitez de Anchieta su sobrino. Ana Martin de Anchieta, consta auer casado: por que en el testamento citado dice su madre dexa por herederos à sus nietos, hijos de Ana Martin de Anchieta, no se con quien casò, ni tengo a mano su descendencia. De el mismo testamento se saca, que Gaspar de Anchieta, casò con Doña Arguenta laliniiano, y q tuvo tres hijos, Gaspar de Anchieta, Doña Mencia, y Doña Ana de Anchieta. Creo que de algunas de estas lineas es descendiente Doña Murcelina de Anchieta, que casò con el Capitan Don Geronimo

584

fol. 83.

1553 en 1554
a fabio am
jcar codet
xas en 1554

fol. 66.

Constan
Marques
Baldova

fol. 66

No es
q que fue h
je del Cap. al
an de Anchieta
hijo de Alonso
Martin de Anchieta
sura, q fabri
tecas.

Voca

Voça de Lima, Regidor de la Isla de Tenerife, y tuvieron por hijos à el Capitan, y Sargento mayor Don Domingo Voça de Lima, à el Capitan Don Mathias Voça de Lima, à Don Juan de Anchieta, Canonigo que fue de Canaria, à el Doctor Don Geronimo Voça y Lima, Canonigo de Almeria, adonde murió el año passado de 1676. à Doña Ana Voça, y a Doña Marçelina Voça, de quienes ay mucha descendencia en la Ciudad de la Laguna. Vease à Peña folio 396.

Joseph de Anchieta es otro, y el segundo de los hijos, que dice en su testamento Mencía Diaz de Clavijo y Llarena, y por quien hemos mouido esta delineacion de la ascendencia, y descendencia de su linage. Para probar que este es el mismo que respeta el mundo por prodigioso, y nuevo Thaumaturgo en milagros, que el Brasil aclama por su Apostol, y la sagrada Religion de la Compañia de Iesus venera por uno de los mas señalados de sus hijos. Dicha queda suvida, y en ella, que el año de 1533. fue el año de su nacimiento, de adondre se colige, no fue el menor de sus hermanos, como algunos creyeron, sino el mayor: porque si Juan de Anchieta su Padre casò con Mencía Diaz de Clavijo, por los años de 1532. y Joseph naciò el año siguiente, bien claro està que no huvo otro primero. Hasta agora nadie auia dudado que Tenerife fue la Patria de este admirable Varon, y agora nuevamente conjetura no serla la ambicion de gloria, que a vista

de la misma luz, haze tropezar a los Portugueses en cosas evidentes. Porque no contentos con auer gozado de los empleos, y acciones heroicas de Joseph en el Brasil, quieren sin otro fundamento que su espíritu ansioso por cosas grandes conjeturar que nació en Portugal. Dizelo así el M.R. P. Simón de Vasconcelos en el libro , y capitulo primero de la vida de este admirable Varón, impresso en Lisboa año de 1672. en lengua Portuguesa, de la qual , traducida en nuestro Castellano la clausula siguiente, dice así.

En esta Islas pueras de Tenerife yna de las bien afortunadas, tuvo su nacimiento nuestro Joseph de Anchetas, sugeto unico de esta historia, por la era del Señor de 1533. Fueron sus padres igualmente nobles, ricos, y de conocida virtud (la mejor herencia de los hijos) Era el Varón natural de Vizcaya, descendiente de la Casa de los Anchetas, de parientes mayores en Guipúzcoa. De esta casa se dice, q̄ algú tiempo anduvo en contradiccio la de los Loyolas, solar de nuestro Santo Patriarch i Ignacio, el porq̄ no me consta, y si así fue obra de el Cielo parece, q̄ viniesen a vivirse en vn solo espíritu de Religion los dos ramos mayores de tan altas prosperidades. No faltan q̄ todo conjeturas, q̄ fue este Varón Portugues, y natural de cerca de Coimbra. Todo podia ser, nacido el en Portugal, y de padres, y casa Vizcaína: pero lo q̄ hallo en escritos, y testimonios fide dignos, es sólamente q̄ fue natural de Vizcaya : fue la madre natural de la Grā Canaria, cabecera principal de aquellas doce Islas

y otro si de progenie noble, y rica. Hasta aqui el Padre Vasconzelos citado.

Desvanezcamos aora esta conjetura, q aunque ni sabemos en q funda, ni puede tener otro fundaméto, que el sit pro ratione voluntas, no es bien dexarla asfi, y que alguno fundado en ella quiera para lo de adelante poner dolo en la verdad. El que el P. Joseph de Anchieta huviese nacido en Portugal, podia ser por alguno de estos caminos: ò porque sus padres, ò alguno de ellos fuese Portugues, ò porque con ocasion de algun viaje huviesen passado por Portugal, y nacido entonces alli: ò porque huviesen passado à dicho Reyno, y auezin dandose en el: ò porque no fuese este Joseph de Anchieta el q naciò en las Islas de Canaria de los padres que queda dicho: y ninguna de estas razones està por la conjetura Lusitanica, como con claridad harè de ello demonstracion. Porque en primer lugar: à ninguno de sus padres, ni abuelos les quiso Dios dar el merito de ser Portugues como consta de lo dicho hasta aqui, y es tan claro, que en ello no pude auer razó de dudar. Tampoco pudieron sus padres con ocasion de algun viaje passar por Portugal: lo primero, porque su madre en nunca salio de Canarias: lo segundo, porque aunque quisiera dezir alguno voluntariamente, que salio quando Iuan de Anchieta fu marido passò a ser Procurador en Cortes, y que entonces passaron por Portugal, y à esto era 16. años despues

de

de nacido Joseph, que naciò el año de 1533. y a su padre lo señalaron por tal Procurador año de 1549. 321. de Junio: luego ni por esse camino pudo nacer en Portugal. Ni tampoco porque sus padres passassen de Tenerife a Portugal, y se auezindassen alli: que no auer sido assi consta de lo dicho, y de lo que diremos de su descendencia.

• Solo falta que se quiera dezir, no es el V. Padre Joseph de Anchieta el mismo que fue hijo de Juan de Anchieta, y Mencia Diaz de Clauijo y Llarena, y nacido en la Isla de Tenerife, vna de las Afortunadas. Lo qual pruevo evidentemente ser falso. Primeramente, por el vnanime consentimiento de los Historiadores de la vida de este V. Padre, que todos ellos Bretario, Pedro Rodriguez, Paternina, Eusebio Nieremberg, Nadasi, Alegambe, Jacob Damiano, assientan fue natural de la Isla de Tenerife vna de las de Canaria. Ni es creible, que si los Portugueses pudieran por alguna razon hazer natural de Coimbra, ò de cerca de ella à este V. Padre, huvieran negado estas noticias à los dichos historiadores, que solo tuvieron para escribir los informes, que ellos mismos embiaron de el Brasil; y el no auer hallado entonces esas conjeturas, y salir aora con ellas 80. años despues de la muerte de el Padre, biense conoce que es querer obscurecer la verdad con malicia, ò ambicion. Y bien pudiera el M. R. P. Simon de Vasconzelos auer escusado el referir

ferir conjeturas tan peregrinas, ó por lo menos ; no auerlas querido aprouar con aquel: Todo podia ser de su relacion, supuesto que, y es otra razon que convene, el mismo Padre siguiendo a los que han escrito de esta materia, y à la verdad, refiere en su libro muchas cosas que pruevan ser de Canaria , y no de Portugal, como son: lo q dize en el numero 2. de el libro, y cap. 1. Que la primera dicha de las Islas dichosas, y Afortunadas es auernos da lo Tenerife á Ioseph , y en el num. 4. adonde dice : En esta Isla de Tenerife tuvo su nacimiento nuestro Ioseph de Archieta , y en el mismo numero. Fue su madre natural de la Gran Canaria; y en el numero 5. Que por la dulcura con que orava en presa, y verso le llamauan por antonomisia, el Canario, por alusion a su patria, y á el paxaro, que mas agrada á los oidos de los hombres , y otros puntos semejantes, que reparará el que leyere en su historia. Quiso sin duda de proposito olvidarse el R.P. Vazconzelos de estos puntos quando refirió , y no improbo aquellas conjeturas. Y para auerse olvidado assi solo hallo razon en aquel dicho Ouidiano muda da vna diccion , sin perjuizio de el tactro.

*Nescio quia natale solum dulcedinē cunctos
Ducit, & immemores sic finit esse sui.*

X
Latercera razon, principal , y concluyente en este punto es el testamento de Mencia Diaz de Clavijo , y Lla-

Llarena, ante Lucas Sarmiento, Escritano publico en la Ciudad de la Laguna en 5. de Junio de 1584. de el qual testamento à pedimento de el Capitan Juan de Ancheta Cabrera, y por ausencia de Don Pedro Higuera sucessor en el oficio de el dicho Lucas Sarmiento, facò vna clausula Matheo de Heredia , Escrivano publico en la Ciudad de la Laguna à 30. de Julio de 1669. que comienza assi. Y cumplido , y pagado este mi testamento dexo , y nombro por mis herederos à mis nietos hijos de Gregoria Nuñez difunta mi hija legitima , y de el Bachiller Nuñez mi primer marido, y à Teresa de Selaja, y à Ioseph de Ancheta de el orden de los Teatinos mis hijos legitimos, y de el dicho Juan de Ancheta mi segundo marido, y a mis nietos hijos de Ana Martin de Ancheta mi hija , y a mis nietos hijos de Juan de Ancheta, y a mis nietos hijos de Baltasar de Ancheta, y a mis nietos hijos de Gaspar de Ancheta difunto, que son los dichos mis hijos, y hijas , y de el dicho Juan de Ancheta mi segundo marido , &c. Conocese claramente de la dicha clausula la individuacion de Joseph de Ancheta , y que es el mismo que fue de la Compañia de Jesus , ó de el orden de los Teatinos , que el no auer Religion de la Compañia en aquellas Islas ocasionò llamase orden de los Teatinos , con el vulgo indocto à la Compañia de Jesus. El mismo testimonio se halla en la particion , è inventario de los bienes de Mencia Diaz

Díaz arriba citada: Particion hecha por Christoval Louel, el Capitan Luis de Samartin Regidor, y Pedro de Villa-roel, de los bienes de Mencia Díaz de Clauijo, que pertenecen à Joseph de Anchiesta Teatino, &c. Luego en el numero 57. de dicha particion despues de auer sacado el tercio, y quinto de bienes en que fue mejorado Diego Benitez de Anchiesta, se pone lo que pertenece à Joseph de Anchiesta por estas palabras: Pertenece à Joseph de Anchiesta Teatino, y à Juan de Anchiesta en su nombre ciento y cinco mil, y ochocientos y nouenta y dos maravedis. Lo dicho hasta aqui desvanece por todas razones las Lusitanicas conjeturas. Añado otra razon con que coronaré este punto, y es: que durante sta oy las casas adonde nació este V.P. que estan en la Plaça del Adelantado de la Ciudad de la Laguna, en poder de Don Bartolomé de Anchiesta, y las estiman tanto los naturales de aquella Isla por auer nacido el V.P. Joseph de Anchiesta en ellas, que apenas ay quién las vea, y no las reverencie, doblando à el diuisarlas, ó passearlas la rodilla, y el aposento en que por tradicion se conserva, nació, está muy venerado de los suyos, y no es sola vna vez la que en el se han experimentado efectos milagrosos.

La Fee de el Bautismo tuviera el mejor lugar entre las demonstraciones hechas; pero el breve tiempo, que ha corrido despues que llegó a mis manos el libro de el M.R.P. Vasconcelos, no ha dado lugar para

ra conducir la de Tenerife à la Andaluzia : y los instrumentos juridicos con que me hallo, aunque dizen
fue bautizado este V.P. en la Iglesia de nuestra Señora de los Remedios, una de las Parrochiales de la Ciudad de la Laguna , callan las demas circunstancias, que, con las palabras de la misma Fee de Bautismo, en otra ocasion procurare indiuiduar. Ni quiero ponderar, quanto confirme todo lo dicho la publica voz , y fama, q ay en aquellas Islas, ser patria de Joseph Tenerife, y su Ciudad: ni q esta, dándose por entedida de tamaña gloria, en Cabildo que hizo en Enero de este presente año de 77. propuso pedir à su Magestad , no se que licencia en orden à que todas aquellas Islas confirassen a solicitar la Beatificacion de Varon tan admirable.

Con lo dicho se corrige la ignorancia de otros que afirmò que Joseph de Anchiceta, no auia sido hijo de Juan de Anchiceta, de quien hasta aora hemos hablado. Dio esta noticia Don Pedro de Anchiceta , que viue oy en Vizcaya , el qual en un apuntamiento que remitiò a la Isla de Tenerife de las personas que han descerrido de la casa de Anchiceta , despues que salio Juan de Anchiceta de Vizcaya , por el año de 1522. y de alli en adelante, dize, que el V. P. Joseph de Anchiceta era hijo de Lope Garcia de Anchiceta , que en segundas nupcias se auia casado en las Indias, que se lo auia dicho asy Don Gregorio Beneficiado de la Parroquia

chial de Aspcitia. Fundose este engaño , en que antigamente llamavan en Vizcaya à las Islas de Canaria, las Indias de Canaria; ni es menester añadir mas à lo dicho para que quede conocido de el todo. Sigamos aora la descendencia de Juan , y Baltasar , otros dos hermanos de el V. Padre Joseph de Anchietta.

Juan de Anchietta, que quedò por el mayor entre sus hermanos casò en la Villa de la Orotava de la Isla de Tenerife, con Doña Mencia Suazo Benitez de Lugo, hija de Diego Benitez de Lugo y Suazo, y de Doña Madalena Grimaldo. Era el Diego Benitez , hijo de Bartolomè Benitez Conquistador, y de vna hermana de el señor Adelantado Doña Alonso Fernandez de Lugo , y fueron sus hermanos Alonso Fernandez de Lugo de el Orden de Calatrava, y otros de quien , y de su sucesion habla Peña folio 376. Doña Madalena Grimaldo, fue hija de Domingo Rizo Grimaldo, Regidor, y de Doña N. de Cabrera, que no le sé el nombre. De los descendientes de ambos habla Peña folio 382. De Juan de Anchietta , y Doña Mencia su muger, fueron hijos Diego Benitez de Anchietta Suazo , Gaspar de Anchietta, y Joseph de Anchietta. Diego Benitez de Anchietta fue Regidor de Tenerife en Octubre de 1620. casò de primer matrimonio con Doña Inès de Oramas , y tuvieron por hijo unico à Gaspar de Anchietta. De segundo matrimonio casò con Doña Leonor de Mesa Hoyo y Justiniano , y no tuvieron

41

facēsion. Gaspar de Anchieta hijó de Diego Benitez
 de Anchieta , casó con Doña Anastasia de Estrada,
 tuvieron por hijos à el M.R.P.Fr. Diego de Anchieta
 de el orden de Predicadores , que murió de 30.
 años poco mas sò menos , à el Reuerendissimo
 Padre Maestro Fray Joseph de Anchieta , Pro-
 uincial que ha sidotres veces , y aora lo es quar-
 ra vez de la Prouincia de San Agustin de Canaria,
 bien conocido en aquellas Islas por su doctrina , y cele-
 brado por su predicacion , à Doña Francisca de An-
 chieta Religiosa que fue de Santa Catarina de Sena
 en la Ciudad de la Laguna , à Don Bartolomè de An-
 chieta Benitez y Suazo , que es el que ha sucedido en
 la casa , à Don Tomas de Anchieta Suazo , à el M.R.
 P.Fr. Juan de Anchieta del Orden de San Agustin , y
 no Fr. Antonio , como Peña dize folio 398. à Dón Este-
 van de Anchieta , y à Doña Luisa , y Doña Leonor
 que murieron sin tomar estado. Casó segunda vez
 Gaspar de Anchieta con Doña Angéla de Roxas y
 Espinosa , en quién tuvo a Don Diego de Anchieta ,
 que murió de diez a onze años , à Don Agustín de An-
 chieta , que no ha tomado estado , à Doña Gerónima
 de Anchieta y Espinosa , y a Doña María de
 Anchieta , que fue Religiosa de Santa Catha-
 rina de Sena .
so 65
Casión
Casimiro
Bartolomé
Herrera

D. Bartolomè de Anchieta , hijo mayor de Gaspar
 de Anchieta , està casado con D. Beatriz de Espinosa

f. 65.
D. Juan.

y Roxas, y tienen dos hijos Don Gaspar de Anchietá Benítez y Suazo, y Doña Clara de Anchietá. Don Thomas de Anchietá casó con D. María de Nabeda hija de Martín de Nabeda, Regidor que fue de Tenerife. Don Estevan de Anchietá hermano de los dichos casó con Doña Ana de Soria, hija de el Capitan Gaspar de Soria Pimentel, y de Doña María Hermerando, cuyos abuelos el Capitan Tristan Hermerando, y Doña María de Vergara, son terceros abuelos de el Marques de Villanueva de el Prado Don Alonso de Naua y Alvarado de la Orden de Calatrava. Vease à Peña en el folio 383. y 384. Y en estos está oy la descendencia de Juan de Anchietá, hermano de Joseph de Anchietá. Faltanos la de otro, que es el siguiente.

Baltasar de Anchietá, otro de los hijos de Juan de Anchietá y Mencia Diaz, y el segundo que quedó entre sus hermanos, nació à 11. de Junio de 1539. y se bautizó en la Parrochial de nuestra Señora de los Remedios de la Ciudad de la Laguna, siendo su padrino Alonso Yáñez Dauila, Gouernador de las Islas de Canaria. Casó en la Villa de la Orotava, por los años de 1566. con Doña Isabel de Ascanio, y Estupiñán, hija de Luis de Samartín Cabrera, y de Doña Catalina de Estupiñán y Llarena. De la ascendencia de esta por lo Samartín, Ascanio, y Estupiñán diré lo que he podido aueriguar comenzando por la fuente.

Por lo Samartín, es descendiente de Diego de Sa-

Samartin Conquistador, de quien haze mención Peña
 fol. 175. No se con quien casó este; si que tuvo un hijo
 llamado Diego de Samartin, que casó con Agueda de
 Cabrera, y tuvieron dos hijos Luis de Samartin Ca-
 brera, y María de Cabrera. Esta casó con Alonso de
 Llarena Conquistador, y tuvieron dos hijas, y tres hi-
 jos, y para cada uno de los tres fundaron mayorazgo.
 En el primero entró Diego González de Llarena, y
 oy le sucede el Maestre de Campo Don Estevan de
 Llarena Calderón y Aponte. En el segundo mayoraz-
 go, entró Alonso de Llarena Calderón, y sucede oy
 en el Don Alonso Lorenzo Llarena. En el tercero, en-
 tró Luis de Samartin Llarena, y oy le sucede Don
 Luis Llarena y Castilla. De todos estos haze Peña lar-
 ga relación. Luis de Samartin Cabrera, que es el otro
 hijo de Diego de Samartin, casó con Doña Catalina
 de Estupiñán y Llarena. Tuvieron seis hijos, que fue-
 ron: Juan de Llarena Cabrera, Doña Catalina de Es-
 tupiñán, Gaspar de Cabrera, Luis de Samartin Ca-
 brera, D. Agueda de Cabrera, D. Isabel de Ascanio y
 Estupiñán. De los tres primeros he adquirido pocas
 noticias, y por eso solo hablaré de los otros tres.
 Luis de Samartin Cabrera, fue padre de la muger de
 Matheo Viña, quien tuvo dos hijos, el Sargento Ma-
 yor Don Benito Viña de Vergara, y Doña Isabel Viña
 de Vergara: casó esta con Don Antonio de la Pe-
 ña, y Lugo, y tuvo dos hijos, Don Nicolás de Lugo,
 F 2 que

fol. 55.
 Caso con
 Agueda
 Cabrera
 y no hubo
 mas de...

fol. 55.
 Alonso
 Llarena
 y su Co-
 mara

fol. 55.
 Caso con
 Doña Isabe-
 l de Asca-
 nio

fol. 55.
 Doña Isabe-
 l de Asca-
 nio y Lu-
 gona Cab-
 rera

*sess
- Scoria.*

que murió sin tomar estado, y Don Francisco de Lugo, que oy viue, y no Don Antonio, como diže Peña folio 391. Don Benito Viña casó con Doña Juana de Alvarado, murió el dicho en Madrid pocos años ha, y dexó tres hijas, que son: Doña Francisca Viña de Vergara, que está casada con el Marques de Villanueva de el Prado Don Alonso de Naua su primo hermano, Doña María Viña, que casó con el Maestre de Campo Don Estevan de Llarena y Aponte, Doña Flor Viña, heredera de el Marquesado de Aznalcázar, que casó con el Marques de Torrehermosa Don Joseph de Meca y Lugo de el Abito de Alcantara.

Doña Agueda de Cabrera, otro de los hijos de Luis de Samartín, y Doña Catalina de Estupiñan, casó con Rodrigo Alvarez, hijo de Gonçalo Rodriguez Conquistador. Que yo sepa tuvieron dos hijos, que son María de Cabrera, y Luis de Samartín Cabrera. De María de Cabrera habla Peña folio 418 y dice casó con el Capitán Pedro Soler, cuyos descendientes son D. Francisco, y D. María Soler Miguel de el Sargento Mayor Don Cosme Carreño, y otros. De Luis de Samartín Cabrera habla Peña folio 418, tuvo tres hijos, que fueron el Maestre de Campo Juan Pérez Hermoso, y Matheo Maroto, Padre de Don Matheo Maroto, y sus hermanos: fue otro hijo de Luis de Samartín, la madre de el Maestre de Campo Don Luis de Llare-

na Samartín y Cabrera, que casó con Doña Ana de la Coba, y tiene por hijos a Don Francisco de Samartín, que está casado con hija de Don Alonso Pacheco Solis, à el P. Fr. Luis de la Coba de la Orden de S. Agustín, a Don Gregorio de Samartín, y otras dos señoras, una que casó con Don Juan de Llarena, y murió sin sucesión, y otra que no ha tomado estado: fue también hijo de Luis de Samartín, y hermano de los dichos Don Sebastián de Cabrera, de quien hace mención Peña folio 426. casó este con Doña Niculosa de Ocampo, y fueron sus hijos Don Francisco de Samartín Cabrera, que casó con Doña Francisca de Montalvo Soler, y el año de 1665, le cautivaron en un Asalto de Galeones, y murió en el cautiverio, dexó sucesión. Doña Barbula de Cabrera Ocampo, y Doña Leonor de Samartín Cabrera, fueron los otros hijos de el dicho Don Sebastián. Doña Barbula casó con el Capitán Marmaduke Esquier, cuyos hijos son Don Thomas Esquier Cabrera, y sus hermanos. Doña Leonor de Samartín, casó con el Capitán de mar, y tierra Don Antonio de Lima, natural de Sevilla, cuyo hermano fue el R. P. Gabriel de Lima de la Compañía de Iesús, Martir por la caridad, pues por e la ofreció su vida al servicio de los apóstados, en que murió en Sevilla el mes de Junio de 1649. son sus hijos, y de Doña Leonor de Samartín Don Juan de Lima Cabrera, y Doña María de Lima y Cabrera. Consta
de

de lo dicho de adonde desciende por lo Samartín
Doña Isabel de Ascanio Estupiñán muger de Baltasar
de Ancheta, y con quien estan emparentados sus des-
cendientes.

<sup>b. 56.
e Cádiz.
so al fin.
año de 1500.</sup> Por lo Ascanio desciende de Juan Bautista Alca-
nio Regidor, Conquistador, Alguazil mayor, Mensa-
gero a Cortes por la Isla de Tenerife. De todo haze
mencion Peña folio 175. y 373. Casò este con Catalina
de Estupiñán, y tuvieron muchos hijos, de quien ay
larga descendencia en Tenerife, y en las Indias. Vno de
ellos fue Ana, o Isabel de Ascanio, que casò con Juan
de Llarena, y de los dos fue hija Doña Catalina de
Estupiñán y Llarena, madre de Doña Isabel de Asca-
nio y Estupiñán muger de Baltasar de Ancheta.

hermana Por lo Estupiñán es descendiente la dicha Doña
Isabel de Catalina de Estupiñán, muger de Juan Bau-
tista Ascanio. Fue esta hija de el Licenciado Geroni-
mo Remón de Estupiñán Cabeça de Vaca, natural de
Xerez de la Frontera, de adonde passò a ser Oidor
de Canarias, y de aqui à Gouernador de Tenerife co
la ocasió q dize Peña fol. 357. De la ascéndencia de este
por lo Cabeça de Vaca, escriviò un libro entero D. Io-
seph Pellizer, impresso en Madrid año de 1552. Vease
alli especialméte en el folio 36. adonde trata de Pedro
Fernandez Cabeça de Vaca, Veintiquattro de Xerez,
el qual fue abuelo de el dicho Remón como abaxo ve-
remos. De la ascéndencia de el mismo por lo Estupiñán
anda

andi otro libro impresso; en dos fojas de el , que llegaron a mis manos , el primer Estupiñan de quien se haze mencion, es de Remon de Estupiñan , que casò en Cadiz con Beatriz de Ordiales , cuyo hijo Francisco de Estupiñan, casò con Inés Bernalte , y vn hijo de los dichos, que es Bartolomé de Estupiñan , fue el primero de este apellido que passò a Xerez , donde casò con Juana de Vargas , en quien tuvo dos hijos Bartolomé de Estupiñan de el Abito de Christo , y Remon de Estupiñan de el de Santiago , el qual casò en Xerez con Mayor de Virtues , y tuvo por hijos a Fernando de Estupiñan , que casò en Xerez con Doña Mayor de Cuenca , de cuyo hijo Alvaro de Estupiñan , desciende Doña Maria Josepha de Estupiñan y Villavicencio , que viue oy en Xerez casada con Don Fernando de Medina con mucha sucession : otro hijo de el dicho Remon , fue Bartolomé de Estupiñan , que passò a la Conquist i de la Isla de Tenerife , por Maestre de Campo , y de este habla Peña folio 137 . Otro hijo de Remon , y hermano de los dichos , fue el Comendador Pedro de Estupiñan de el Abito de Santiago , el qual casò con Doña Beatriz Cabeça de Vaca , hija de Pedro Fernandez Cabeça de Vaca , Veintiquattro de Xerez y de Sevilla , y d^e Doña Catalina de Zurita . Sè que Pellizer citado , dize casò Pedro Cabeça de Vaca , con Doña Francisca Riquelme Dauila ; pero instrumentos autenticos , dizen fuc su-

mu-

muger la dicha Doña Catalina de Zúñiga, y ella, y Pedro Cabeça de Vaca, son quintos abuelos de Don Fernando Ruiz Cabeça de Vaca, y de Don Martín Cabeça de Vaca, Veintiquatros de Xerez adonde oy vitten, y otros señores sus hermanos. De los dichos Pedro de Estupiñan, y Doña Beatriz, fue hijo el Licenciado Remón de Estupiñan, cuya hija Catalina de Estupiñan, fue visabuela de D. Isabel de Ascanio y Estupiñan muger de Baltasar de Ancheta. De una lista de los Caballeros hijosdalgo, que por mandado de Don Francisco de Zuñiga, Corregidor, se hizo en Xerez por Garcia Datilla, y Alonso Nuñez de Villavicencio, consta que tuvo otros dos hijos Remón de Estupiñan, porque allí por los años de 1587. se halla lo siguiente. Bernardino de Estupiñan Cabeça de Vaca hijo de el Licenciado Remón de Estupiñan, Pedro de Estupiñan Cabeça de Vaca su hermano. En la misma lista se halla también puesto, Pedro de Estupiñan Cabeça de Vaca el viejo. Seria este hermano de el Licenciado Remón de Estupiñan; y el mismo que dice Pellizer en el libro, y lugar citado, que acompañó a Alvar Nuñez Cabeça de Vaca en la conquista de el Rio de la Plata. Bernardino de Estupiñan Cabeça de Vaca, casó en Xerez con Doña Costanza de Vera, fue su hijo Pedro de Estupiñan Vera que casó con Doña Catalina de Villavicencio, cuyo viznieto fue Don Pedro de Estupiñan Melgarejo. Ya oy ha faltado en Xerez la Varonia de estos Caballeros.

Conf-

Consta de lo dicho la ascendencia de Doña Isabel de Ascario y Estupiñan, mujer de Baltasar de Anchiceta, digamos aora la descendencia de ambos. Doña Isabel de Ascario otorgó su testamento Sabado 14. de Junio de 1568. ante Joseph Hernandez, Escrivano publico de la Villa de la Orotava. Mandose en él, enterrar en la Capilla y bóveda de los señores Llarena sus primos, que está en la Parrochia de nuestra Señora de la Concepcion de dicha Villa, à el lado de el Altar mayor, y se dice la Capilla de San Pedro. Sigué este entierro sus descendientes, y tambien el de la Capilla mayor de dicha Iglesia adonde tienen sepultura. En el mismo testamento declara tuvo quatro hijos, que fueron Fr. Sebastian de Anchiceta de la Observancia de San Francisco en la Provincia de Canaria, Doña Mencia de Anchiceta, que murió sin tomar estados, y dexó por heredera de sus bienes a Doña Catalina de Estupiñan hermana de su madre, Don Luis de Samartín Anchiceta, Clerigo Presbitero, a quien heredó su primo Matheo Viña, Abuelo de la Marquesa de Villanueva del Prado Doña Francisca Viña de Vergara. El otro hijo fue Juan de Anchiceta Cabrerai, que casó con María de Emparan y Lustis. Fue esta hija de Domingo de Emparan, y Inés de la Sierra. Era la Inés de la Sierra descendiente de Don Fernando Guardateme, Rey que fue de Galdar en la Gran Canaria: consta de las informaciones, que para legitimacion

f. 57
coron
en dous
de
los

de su persona y ascendientes hizo el Capitan Juan de
 Ancheta Cabrera en el passado d: 1669. ante Don
 Juan de Carminatis Teniente de la Villa de la Oro-
 taua. Domingo de Emparan era de Fuenterabia, en la
 Prouincia de Guipuzcoa. Passò a la Isla de Tenerife
 con Martin de Emparan su hermano, casò alli, y à pe-
 ticion de entrumbos se ejecutoriò su nobleza en Fué-
 terabia, por los años de 1577. Y de el original de esta
 executoria, que està en el registro de Juan de Vbillas,
 ante quien passò, sacò vn traslado Martin Saenz de
 Culoaga en 8. de Abril de 1611. à pedimento de Ma-
 riána de Emparan, vezina de Fuenterabia, y hija de
 Martin de Emparan, que en su peticion dice, lo saca
 para Maria de Emparan su prima hermana, vezina de
 la Orotava en la Isla de Tenerife. De este traslado
 que para oy en poder de el Capitan Juan de Anchie-
 ta Cabrera, consta que Domingo de Emparan, Padre
 de Maria de Emparan y Iustis, muger de Juan de An-
 cheta, fue hijo de Pedro de Emparan, y Maria Mar-
 tin de Iustis. Pedro de Emparan, fue hijo de Estevan
 de Emparan, y Dominga de Landregorrieta Marco-
 tegui y Esteuan de Emparan, hijo de Juanes de Empa-
 ran, señor de la Casas, y Solar antiquissimo, y de ter-
 mino redondo de Emparan, de notorios hijos da'go
 de quinientos sueldos vengar, segun fueros de Espan-
 ña, que es en Irumbrazu, jurisdiccion de Fuenterabia.
 Maria Martin de Iustis, madre de Domingo de Empa-

ran, fue hija de Martin de Iustis, y de Brigida de Montaot, y Martin de Iustis, hijo de Sabat de Iustis, señor de la Casa de Iustis, que es en Cornos termino, y jurisdicion de Fuenterabia. De aqui se colige, que Maria de Emparan y Iustis, fue viznieta de los mencionados señores de las Casas de Emparan y Iustis. De esta, y de Juan de Anchieta Cabrera su marido, hijo de Baltasar de Anchieta, que daron tres hijos, Doña Beatriz de Anchieta, que murió sin tomar estado, D. Isabel de Santa Juana, Religiosa de Santa Clara en la Villa de la Orotava, y murió ya, el Capitan Juan de Anchieta Cabrera, que casó en dicha Villa con Doña Mariana de Abreu, cuyo hermano es Don Melchor de Abreu, Teniente General, que fue de la Isla de Tenerife por los años de 1666. y ambos viznietos de Melchor de Abreu, que por los años de 1660. murió có poco mas de cien años. Y fue el primero de su apellido, que passò à la Villa de la Orotava de la Isla de la Palma, adonde tienen su casa, que oy tiene el Maestre de Campo Don Miguel de Abreu. El Capitan Juan de Anchieta Cabrera, tiene oy cinco hijos, que son, el Padre Luis de Anchieta, Religioso de la Compañía de Jesus en la Provincia de Andaluzia, el Padre Fr. Joseph de Anchieta, Religioso de San Agustin en la Provincia de Canaria, el Alferez de Maestre de Campo Don Juan de Anchieta Cabrera y Samartin, Don Bal-

tafar de Anchieta, y Doña Isabel de Anchieta y Estupiñan.

Con esto hemos concluydo la descendencia de Juan de Anchieta, y Mencía Diaz de Clavijo y Llarena, y la de los hermanos de el V. Padre Joseph de Anchieta. Contentareme con que quede satisfecho el lector quan vana, y sin fundamento es la conjetura Lusitanica, que me ha obligado à este manifiesto, y de como no puede auer razon de dudar, para quitar à Tenerife, y su Ciudad la gloria de auer sido patria de Varon tan admirable.

ADICIONES A LO DICHO EN ESTE COMPENDIO, Y DELINEACION.

RAZON DE ELLAS.

ES la verdad impaciente, y à essa causa viéndose agravada en el opinamento de hazer Portugues à el V. P. Joseph de Anchicta, sin aguardar la noticia plena de todos los puntos, que con essa ocasión en esta delineacion se han tocado, salió de la pçsa con algunos hierros, nacidos de equiuocacion, y por esto, yo que fuy el engañado, he de ser el que me corrija corrigiendolos à ellos; y añadiendo otras cosas que conducen à el assumpto, y por falta de noticia se callaron.

Si alguno por esto me notare, sirvanme de defensa las palabras, que para mayor assumpto dixo San Agustin, in Pæfat. Retractat. *Neque enim quisquam nisi imprudens, ideo, quia mea errata reprehendo, me reprehendere audebit. Sed si dicit, non ea debuisse à mz dici, quæ postea mihi etiam displicerent: verum dicit, & mecum facit. Neque enim ea reprehendere deberem, si dicere debuisssem.*

ADI-

A D I C I O N E S.

DIzesce en el folio 2. que el V.P. Joseph de Anchietta naciò el año de 1533, hase de corregir el año de 1534. y añadir, que naciò à 19. de Março dia de San Joseph, y le bautizaron à 7. de Abril, como abaxo lo dirà la Fè de el Bautismo. Y por esta razon en el folio 5. ha de dezir , que pasò à el Brasil à los 19. años de su edad, y que de 16. entrò en la Compañia; y en el folio 8. ha de dezir, que muriò à los 63. años de su edad. Y à esta cuenta han faltado hasta agora los historiadores todos de su vida.

Dizesce en el mismo folio, que Juan de Anchietta el primero de este apellido, que pasò à Tenerife, naciò en Hanquilla, ha de dezir en Vrrestilla, jurisdicion de Aspeitia, y por lo mismo ha de dezir en el folio 24. que la Casa, y Solar de Anchietta está en Vrrestilla. Es esta casa en la Prouincia de Guipuzcoa , casa de parientes mayores; y mas ha de 100. años, q se halla en transversales: los primeros fueron los Aquenendis , luego los Arandias, y oy se halla en los Vrquietas, y es poseedora de ella Doña Isabel de Vrquieta, y Lassalde , q está casada con Don Domingo de Areipacochaga, sobrino de D. Juan Bautista Areipacochaga, secretario que fue de el Consejo de Guerra.

En el folio 28. ha de dezir , que Mencia Diaz de Clauijo era hija de Sebastian de Llerena , y de Ana

Mar-

Martin Paez de Castillejo.

En el folio 29. renglon 14. donde dice Don Juan Nauarro, ha de dezir Don Joseph.

Bartolomé Benitez de quien se habla en el folio 40. renglon 12. se ha de dezir, que fue el sobrino de el Adelantado Don Alonso Fernandez de Lugo, hijo de hermano, o hermana.

Diego de Samartin de quien se habla folio 43. renglon 1. fue el que casò con D. Agueda de Cabrera, porque no huvo otro Diego de Samartin, sino uno solo.

Alonso de Llarena de quien se habla en el mismo folio, renglon 11. no se llamo Calderon, fue hierro llamale assi en el libro de la Conquistista de Peña, à quié se siguiò:

Luis de Samartin Cabrera de quien se habla en el dicho folio, renglon 23. fue equiuocacion dezir, fue padre de Doña Francisca de Llerena, madre de Don Benito Viña de Vergara. El padre de esta señora fue Luis de Samartin Llarena Cabrera, hijo tercero de Alonso de Llarena, y de Doña María de Cabreia, de quien se habla en el mismo folio renglon 13. y mas dilatadamente Peña folio 381. Huvo tambien equiuocacion en el nombre de las hijas de Don Benito Viña, porque la que se llama Doña María es la mayor, que es Marquesa de Villanueva de el Prado, y la que se llama Francisca es la segunda, que está casada con el Maes-

Maestre de Campo Don Esteuan de Llarena.

Juan Bautista Ascanio de quien se habla folio 46.
renglon 5. fue Regidor de Cadiz de adonde passò à Tenerife con Catalina de Estupiñan su muger. Parece que esta fue hermana, y no hija de Geronimo de Remon Estupiñan Cabeça de Baca, como se dice en el mismo folio, renglon 17. El dicho Juan Bautista Ascanio passò à Tenerife año de 1500. quattro despues de la conquista, y dexò por hijos à Juan de Ascanio, que no se casò, à Ana de Ascanio de quien no ay sucesion, à Anton Bernal de Ascanio, que casò con Doña Isabel Guerra, de quien ay muchos Caualleros descendientes en las Canarias, y en Tenerife de el apellido de Ascanio, y lo es en la Prouincia de Mexico el Padre Sebastian de Ascanio de la Compañia de Jesvs, Recorator que ha sido de diferentes Colegios de su Religió. Fue tambié hijo de el dicho Iuá Bautista Ascanio Mofina Luzardo, que casò primero con Simon Rabelo, y despues con Pedro de Azebedo, y fue su hija Doña Luisa Luzardo.

Otro hijo de el dicho, fue Doña Isabel de Ascanio Estupiñan, que casò con Iuan de Llarena, Conquistador de Tenerife, y tuvo por hijos à Hernando de Llarena, que casò con Doña Clara de Flores, y son sus descendientes, el Maestre de Campo Don Luis de Samartin y Llarena, y sus hermanos Don Diego de Llarena y Cabrera, Beneficiado de la Parroquial de nues-

nuestra Señora de los Remedios , y Don Esteban de Llarena y Cabrera, Castellano de el Castillo principal de Santa Cruz. Fueron tambien hijos de Juan de Llarena , y Doña Isabel de Estupiñan , Doña Catalina de Estupiñan , que casò con Luis de Samartín , y tuvo la sucesion que se dice fol. 43. renglon 17. Doña Ana de Alcanio , que no se tiene sucesion. Doña María Luzardo , que casò con Antonio Alvarez , de quienes deciden el Maestre de Campo Don Bartolome Benitez de las Cuevas , y sus hermanas , y otros Caualleros.

Juan de Llarena Cabrera de quien se habla folio 43. renglon 18. casò con Doña Isabel de Estrada : es su descendiente unica Doña Tomasina de Samartin Fonte .

Domingo de Emparan de quien se habla folio 49. renglon 24. casò con Ines de la Sierra en San Pedro de Daute , lugar de la Isla de Tenerife , y en los bienes que tenia en Fuenterrabia , heredò a una hija natural que tuvo en las Indias , y le envió a Fuenterrabia , de quien son descendientes los Emparanos que oy alli ay , y oy no ay alli ninguna persona de el apellido de Emparan , mas que Doña Luisa de Emparan , casada con Luis de Zuzuarregui , y la muger de Diego de Santisteban que viue , fue hermana de la dicha Doña Luisa de Emparan .

Martin de Emparan de quien se habla folio 50. renglon 6. volvió a Fuenterrabia , y fue alli Alcalde por el

(2) CASAS ON EN LA PARROQUIA DE NTRA. SRA.
DE LA CONCEPCION DELA OROTAVA EN VEINTE Y SEIS
DE 158 DICIEMBRE DE MIL SEISIENTOS TREINTAY
SIETE el estado noble año de 1601. como se ve en el Archivo
de dicha Ciudad en el registro de elecciones.

A Iuan de Ancheta de quien se habla folio 49.
renglon 22. le impidieron mucho tiempo sus parientes
que se casase con Maria de Emparan y Lustis , con
quien finalmente se casó. Querian heredarle como a
sus hermanos. Dizen, que tratandose de la materia se
dexò decir vn Cauallero de el apellido Benitez, pariente
de el dicho Iuan de Ancheta, en la plaça , que no
sabian fuese igual, por el apellido de Emparan, el ca-
samiento, causa de que vn Cauallero Vizcayno de el
apellido de Vibina, que estaua presente , tuvo algun
disgusto con el que lo dixo, y hizo traer de Fuentera-
bia la executoria, de que se haze mencion fol. 50. ren-
glon 8. cuyo original se hallará oy en el oficio de Ra-
fael de Echevarria , respecto de auer sucedido en la
Escrivania de Iuan de Vbillas, Iuan Perez de Vbillas , y
en la de este Antonio de Vbillas, y en la de este Martin
Sanz de la Borda, y oy Rafael de Echevarria.

Don Fernando Guanarteme , y no Guardateme ,
de quien se habla fol. 49. renglon. 25. es el Rey de la
Isla de Canaria, que lo era a el tiempo de la conquista ,
y por cuya industria (despues que de Gentil se hizo
Christiano , siendo su padriño en Sevilla el Catolico
Rey Don Fernando de quien tomó el nombre) se aca-
bò de conquistar Canaria. Este es de quien hablan
Nebrija, Illescas, Peña , y otros historiadores. Con-

59

servò por apellido, el nombre propio que tenía siendo Gentil, que era Guanarteme, nombre, como unos quieren, de soberania.

En el folio 39. adonde dice Don Gregorio, ha de dezir: Don Ignacio de Vrquieta, tio de Doña Isabel de Lassalde y Vrquieta, señora de la casa de Anchietta, y Rector, o Beneficiado de Aspeitia.

Por si diere en manos de alguno que dude de la inteligencia de estos terminos que en essa delinacíon van usados, conviene à saber: *Casa solariega*, termino redondo, parientes mayores, quinientos sueldos vengar, o deuengar, diré de ellos la explicacion que les dà D. Garcia de Gongora, y Torreblanca en la *Apología de Nauarra*.

En el lib. 2. cap. 15. §. 6. fol. 42. dice: *Casa solariega* en Castilla es, la q' demás de tener sus blasones, è insignias de Armas, y apellido noble, tiene vassallos solariegos, quiere decir, casa, y solar que tiene termino redondo de por si, distinto, y separado de otros, adonde sus pobladores, o habitadores les estan sujetos, y pagan pecho, y otra cosa, y esto quiere decir caja solariega, que la ley de la partida llama á sus dueños señores Solariegos, y á los que le estan sujetos, vassallos solariegos.

En el mismo lugar poco mas abajo, dice tambié: *Palacio de caño de Armeria, y gentileza*, que en Vizcayas y Guipuzcoa, llaman de parientes mayores, es el que no tiene dependencia de otro palacio ni solar, sino que el de

fijo o es cabeza, y origen de otras casas, y familias nobles que han salido, y descienden de él, y tiene como está dicho su escudo, y blasones, è insignias de armas, y apellido noble, y que entre otras casas de Hijosdalgo, tiene las prebendas, y honores, assiento en Cortes; y es por fueros, y leyes de este Reyno, exempto de quarter, y de otros cargos, lo que otros solares, y palacios, que tienen dependencias, y origen de otros, no tienen.

Los terminos, vengars, y deuengar quinientos sueldos, los explica el mismo antes en el §. 2. de el mismo capitulo, y concluye diciendo: que hidalgos de vengar quinientos sueldos se llamaron los que se hallaron en la batalla de Clauijo, por auer la vitoria que el Rey D. Ramiro consiguió entonces de el Rey Moro de Cordoua, libertado à el Reyno de Castilla de el infame pecho de quinientos sueldos, ó cien doncellas que pagaron à el Rey Moro de Cordoua, faccion que ganó à sus libertadores despues de muchas excepciones, el que de allí adelante fuesen llamados Hijosdalgo de quinientos sueldos vengar. Deuengar quinientos sueldos, quiere dezir, tirar gajes de esta cantidad; porque segun fuero antiguo de España, estaua constituida vna paga, ó ventaja de quinientos sueldos, para los que en las guerras, y conquistas de España fizieren hechos tan heroycos, que llegando à merecer la quedass'en ellos, y sus descendientes todos por hombres nobles, è hijosdalgo de deuengar quinientos sueldos.

sueldos, libres de pechos, y sus casas, por de solar conocido.

En el folio 30. adonde se dice, que Juan de Ancheta el primero, y Mencia Diaz tuvieron seis hijos, ha de dezir, que tuvieron diez, que fueron 1. Tetesa de Selayaran, y no Selaya. 2. Ana Martin de Ancheta. 3. Joseph de Ancheta. 4. Juan de Ancheta. 5. Baltasar de Ancheta. 6. Gaspar de Ancheta. 7. Melchor de Ancheta. 8. Beatriz de Ancheta. 9. Christoual de Ancheta. 10. Bartolomè de Ancheta. Dize se assi en el testamento de el dicho Juan de Ancheta, que se hallò en el oficio de Mathias de Oramas, y passò ante Francisco de Roxas en la Laguna à 16. de Febrero de 1553. años, porque en el se halla la clausula siguiente. *E cumplido, è pagado este mi testamento dexo, y nombrò por mis herederos en el remaniente de mis bienes, derechos, y acciones á Teresa Selayaran, y Ana Martin, muger de Francisco Marquez, è á Joseph de Ancheta, è á Juan, è á Gaspar, è á Baltasar, è á Melchor, è á Beatriz, è á Bartolome de Ancheta, è á Christoual mis hijos legítimos, è hijos legítimos de la dicha Mencia Diaz de Clauijo, y Llarena mi muger.*

De estos diez hijos, los quatro, Teresa, Melchor, Bartolomè, Beatriz, murieron sin tomar estado, y el llamado Christoual de Ancheta, fue Clerigo Presbítero, y muriò en la Ciudad de la Laguna año 1580. De los otros cinco Joseph, Juan, Baltasar, Gaspar, y Ana,

diré

diré lo que huviere que añadir en los puntos que de ellos se tocaron.

De Ioseph de Anchietta.

Este es el V.P. Joseph de Anchietta, por quien principalmente hemos mouido todo lo dicho para probar que no fue Portugues, sino natural de la Isla de Tenerife, y su Ciudad.

A las razones con que desde el folio 32. se prueba esta verdad, dan mas fuerça las siguientes. La primera, vna clausula de el testamento de su padre, en que dà à entender con toda claridad, embiò à estudiar à Coimbra à su hijo Joseph de Anchietta. Dize, pues, assi; *Item digo, que Pedro Núñez mi entenado, ka estada en mi casa à mi costa de comida, y cama desde el mes de Febrero à fin del año de cincuenta, mando que pague la costa que ha hecho moderadamente, con mas la que hiziere mientras estaviere en mi casa, y que se le reciba en quenta cierta cedula, que Christoval Moreno su tutor me dió para mi hijo Ioseph para Coimbra, que fueron veinte ducados.*

Sobre todo es razon concluyente la otra que añadire, y es la Fè de Bautismo, que autorizada, dice assi.

Yo el Licenciado Don Geronimo Garcia Cabral Beneficiado Cura de la Iglesia Parrochial de nuestra Señora de la Merced de la Villa de San Cristóbal de La Laguna.

Señora de los Remedios de esta Ciudad de S. Christoval de la Laguna , y su partido ; certifico como en vno de los libros donde estan escritos , y se escriuen las personas , que se bautizan en dicha Iglesia Parrochial , que comienza en treinta de Mayo de el año de mil quinientos y treinta , y se prosiguen en èl algunos años , hasta desde Mayo de mil quinientos y quarenta y dos , entre las clausulas , que están en el de mil quinientos y treinta y cuatro , está vna del tenor siguiente .

Ioseph hijo d^r Joan de Anchiet^a, y de Menia Diaz su muger , fue bautizado en siete del mes de Abril por Joan Gutierrez Vilaro , fueron sus padrinos Domenigo Rizo , y Don Alonso .

Y parece que al margen desta foja , donde está escrita la dicha cláusula , inmediato à ella , está escrito lo siguiente .

Ioseph Anchiet^a , fue de la Compañía de Iesuss , y se tiene por santo , se venera por tal en la Provincia del Brasil , en donde fue , y es llamado el Apostol .

Assi consta , y parece de su Original , y libro donde lo hize sacar , y saqué , à q me refiero q queda en el Archivo de dicha Iglesia Parrochial de N.S. de los Remedios , y lo doy de pedimento de el Lic. Don Joan Nuñez de la Peña , vecino de esta Ciudad , que es en la muy noble de San Christoval de la Laguna de esta Isla de Tenerife , vna de las de Canaria , en diez y seis dias

de el mes de Mayo de mil seiscientos y setenta y ocho años, y lo firmé.

El Licenciado D.Geronimo Garcia Cabral.

Los Notarios publicos de este Obispado de Canaria, que aqui firmamos damos fe, y verdadero testimonio à los señores, que la presente vieré, como el Licenciado Don Geronimo Garcia Cabral, de quién vía firmada la certificacion de essa otra parte, es Venerable Beneficiado, y Cura de la Parroquial de nuestra Señora de los Remedios de esta Ciudad de la Laguna, y como à tal se le ha dado, y da toda fe, y credito à las certificaciones que ha dado; y para que conste, damos la presente en la muy noble Ciudad de San Christoual de la Laguna de Tenerife, en diez y ocho dias de el mes de Mayo de mil y seiscientos y setenta y ocho años. Luis Francisco Moxima, Notario publico Apostolico. Don Bartolome Villon de Cabrera. Notario publico. Lorençò Rodriguez Farray, Notario publico.

Juan de Anchietá.

Fue este quarto hijo de Juan de Anchietá el primero, y à lo dicho de él, desde el folio 40. se ha de añadir lo siguiente.

Que tuvo fuera de los alli dichos, otro hijo llamado

do Baltasar de Anchieta. Vese en su testamento ante Simon de Asoca, año de 1569.

Gaspar de Anchieta, otro de sus hijos, de quien allí se habla, casó en Sevilla con Doña Juana de Espinosa, y fueron hijos de los dos Doña Mencia, Doña Catalina, Don Diego de Anchieta, y otro. Tuvo también por hija natural a Doña Mencia de Anchieta, que casó con Diego de Mesa, hijo de Gaspar de Mesa, cuyas hijas son Doña Leonor, y Doña María, que no se han casado, y viuen en la Laguna. El testamento de Gaspar de Anchieta passó ante Juan Yáñez, a 4. de Mayo de 1597.

Don Thomas de Anchieta, de quien se habla en el folio 42. se ha de decir, casó no con Doña María, sino con Doña Francisca de Nabeda, y que tiene por hijos a Don Joseph de Anchieta, a Doña Beatriz, Doña María, Doña Estazia, Doña Angela, Doña Leonor, Doña Ana de Anchieta, todas doncellas.

Don Esteuan de Anchieta, de quien se habla en el mismo folio, se ha de decir, tiene dos hijas, Doña Anastasia de Estrada, que casó con Don Francisco de Medina, Regidor de Tenerife, y Doña Josepha de Anchieta doncella.

Doña Geronima de Anchieta, de quien se habla folio 41. se ha de decir, casó con el Capitan Don Christoual de Herrera.

Gaf-

Gaspar de Ancheta.

Fue este sexto hijo de Juan de Ancheta el primero, y casó dos veces: la primera, con Doña Francisca Fernandez Hermoso, en quien tuvo por hijo á Juan de Ancheta, que no dexó sucesión. Desegundo matrimonio, casó con Doña Arguenta Justiniano Zapata, en quien tuvo por hijos á Doña Ana de Ancheta, que casó con Don Juan Siverio, y no tuvo sucesión, á Bernardino de Ancheta Justiniano, á Gaspar de Ancheta, á Doña Mencia, á Doña Leonor, que no han dexado sucesión.

Doña Ana Martin de Ancheta.

Fue esta segundo hijo de Juan de Ancheta el primero, y casó con Francisco Marquez de Barbosa. El testamento de la dicha pasó ante Juan del Castillo, año de 1576. Dexaron por hijos á Matheo de Ancheta, y á Doña Isabel, que no dexaron sucesión, y á Francisco Marquez de Ancheta, y á el Capitan Juan de Ancheta. Francisco Marquez de Ancheta, casó con Doña Maria de Llarena, cuyos hijos fueron Diego de Llarena Ancheta, Gaspar de Llarena Ancheta, y Nicolas de Llarena, que no dexaron sucesión.

El Capitan Juan de Ancheta, fue jurado de Tenerife, otorgó su testamento ante Baltasar Hernández,

dez, año de 1614. casó con Doña Marcelina Machado hija de Mathias Machado, y de D. Luysa de Moreyra, y tuvieron por hijos, a Doña Ana de San Juan, Monja de Santa Clara en la Laguna, a el Capitan Mathias Machado de Anchieta, Jurado de Tenerife, y a Doña Luysa de Anchieta Machado.

El Capitan Mathias Machado de Anchieta, casó dos veces, y de el primer matrimonio no tuvo hijos, casó de segundo Matrimonio con Doña Teresa Fiesco Fonte de el Castillo, y tuvieron vna hija, que fue Doña Marcela de Anchieta, que casó en Garachico con el Capitan Don Melchor Prieto del Hoyo, Regidor que fue de tenerife, y tienen por hijos à el Sargento Mayor Don Melchor Prieto, à Don Bernardo Prieto, à los M.R.PP. Fr. Diego, y Fr. Esteuan Prieto de el Orden de San Agustín, à Doña Michaela, y Doña Teresa.

Doña Luysa de Anchieta Machado, otro hijo de el Capitan Juan de Anchieta, y Doña Marcelina Machado, casó con el Capitan Don Geronimo Voza de Lima, otorgó su testamento la dicha, ante Juan Alonso Arguello, año de 1629. y dexó siete hijos, que son el Doctor Don Geronimo Voza de Lima, Canonigo de Almeria, Don Juan de Anchieta, Canonigo de Canaria, Don Joseph de Anchieta, Clerigo Presbitero, el Sargento Mayor Don Domingo Voza de Lima, Don Mathias Voza de Lima, Doña Ana Voza, y Doñ.

Marcelina Voza , y estos quatro se casaron , y tienen sucession.

El Sargento Mayor Don Domingo Voza de Lima , casò con Doña Angela Cabrejas y Coronado , y tienen por hijos à Don Geronimo Voza , a Don Diego Voza , y vna señora Religiosa en el Convento de Santa Catalina de la Laguna .

El Capitan Don Mathias Voza , casò en Badajoz con Doña Catalina Manuel , y tienen por hijos à Don Geronimo Voza de Lima , à Don Manuel , Doña Marcelina , Doña Madalena , Don Domingo .

Doña Ana Voza , casò con el Capitan Caspar Fiesco Regidor , y tiene por hijos a Don Francisco Fiesco Regidor , y à Doña Geronima Fiesco , casò esta con el Capitan Juan Andrea Ricardopoxio .

Doña Marcelina Voza , casò con el Capitan Don Francisco Garcia Sanchez , y tiene por hijos a Don Ignacio Garcia Sanchez , Presbitero , a el Licenciado Don Francisco Garcia Sanchez , teniente que fue de la Isla de la Palma , y vnas señoras Religiosas en Santa Clara de la Laguna .

*ARMAS , Y ESCUDOS DE ALGVNOS
de los Linages , de quien se ha hablado
arriba.*

Pondré solamente aqui las que en su libro de la conquista desde el folio 450. no dixo Don Juan de la Peña.

A N C H I E T A.

Quedan estas dichas folio 24. y Peña las refiere en el folio 464 de su Conquista; pero como no es nexo el que vna misma familia aya mudado de Armas, advierto , que auiendo mirado á las *Armas*, que estan en Vrrestilla en la Casa de Anchieta, y cotejadas con las que arriba van en el Escudo , y dice Peña, y el Rey de Armas, se halla que solo concuerdan en el escudo, y en los lobos empinados sin arboles , y ademas de las en los otros dos quarteles ay vn hombre armado acauallo combatiendo vn Castillo.

E S T U P I Ñ A N.

Trata de este linage Geronimo Zurita en muchas partes de sus anales de Aragon , y refiere , que fueron señores , y Barones los Estupiñanes de el Castillo de Estupiñan, que está en las montañas de Jaca, cerca de la raya de Francia, de cuyo linage ay , y ha

auido en Francia casas de este nombre; y aun es tradi^cion, que baxaron de Alemania en seruicio del Emperador Car^{lo} Magno, y a Espaⁿa con Don Remon Conde de Tolosa, cuyos descendientes fueron Don Remon, y Don Bernardo de Estupiñan, que en el tiempo de Don Alonso el Sabio que girió a Xerez, baxaron en su servicio con dos galeras à su costa, y fueron hazendados por el dicho Rey en Cadiz, como consta de el Archivo de dicha Ciudad, en el año de 1270. y sus descendientes tienen oy las casas de su repartimiento, que son cerca de la Iglesia Mayor. De Don Remon vno de estos dos Hermanos vienen los Estupiñanes todos de Cadiz, Xerez, Canaria, Indias, y otras partes, porque Don Bernardo que fue el otro hermano, no tuvo sucesion.

Los de este apellido traen por Armas vn Escudo en Campo de Oro con vn pino sobre ondas de la mar, y dos estrellas rojas à los lados en medio de el Escudo, vna en cada parte.

E M P A R A N.

La Casa de Emparan en jurisdicion de Fuenterabia, su Escudo es, partido en fax, Campo azul, y en el vr. Castillo de Oro, punta de axedrez, ó jaqueles de colorado, y de plata.

I V S T I S.
 La Casa de Justis en jurisdicion de Fuenterabia,
 su Escudo de Armas es, en quatro quartele, en el pri-
 mero, y quarto, de azul con un Castillo de Oro, y dos
 Leones de oro agarrados a el a los lados, y en el segun-
 do, y tercero quartel banda de oro con Dragones,
 campo colorado con orla azul, y en ella ocho estre-
 llas.

A B R E V.

De este linage habla en muchos lugares Gанд-
 ra en sus triunfos de Galicia, y cap. 17. folio 148. en es-
 pecial, y refiere, que los de este apellido decienden
 de la Casa Real de Francia, por varonia traducida a
 ella; por los Condes de Eureus, Felipe, y Carlos de
 Eureus. Tuvo esta familia su assiento, segun el dicho
 Autor, en Galicia, de adonde salio acompanando al
 Conde Don Henrique de Portugal Gonçalo Rodri-
 go de Eureus, o Abreu, y hizo su assiento en Portu-
 gal, adonde fue Mayordomo Mayor de el Rey D. Alon-
 so Henriquez, y Rico hombre. De este tronco ha sali-
 do muy ilustres Caualleros, que han tenido hereda-
 mientos en Sevilla, Condado de Niebla, Canarias, In-
 dias, y oy son Señores de estas Casas los Condes de
 Regalados; cabeza de los de este apellido. Vase a
 Gandara citado, fol. 150.

Traen

Traen por Armas los de este apellido, en campo roxo, cinco cotos de Aguilas de oro derechos en aspa, y por timbre otro coto de las Armas estendido.

C L A V I J O.

Juan Martinez de Salazar, Rey de Armas de Felipe Segundo diò la certificacion siguiente de este linage, y sus armas.

Los Clauijos antiguos decienden de Ruy Gonçalez Clauijo, á quien el Rey Henrique Tercero embiò por Embaxador al Tamorlan de Persia, son muy buenos, y muy antiguos Hijos dalgo, naturales del Castillo, y Fortaleza de Clauijo junto á la Ciudad de Logroño donde tienen su casa, y solar muy antiguo. Las Armas de este linage son, un Escudo partido en cuatro quarteles, en el primero, y ultimo una media Luna en campo roxo, en el segundo, y tercero tres vandas atravesadas rojas en campo de oro.

De este Ruy Gonçalez Clauijo habla Quintana lib. 3. cap. 66. de las antiguedades de Madrid, adonde casò con Doña Inès Luxan, cuyo hijo tercero Alvar Gonçalez Clauijo, casò en Madrid con Doña Inès de Vargas Vallejo, y de estos fue hijo tercero Alfonso Ruiz Clauijo, que casò en Cordoua con D. Ana de Estrada, hija de Sancho Gomez de Estrada, Veintiquatro d. Cordoua. De los dos fue hijo Juan Gomez Ruiz Clau-

Clauijo, que casò en Vegel con Mari Diaz de Bolaños, hija de Juan de Llarena, y Mari Diaz Quincoya. Juan Gomez Ruiz Clauijo, y Mari Diaz de Bolaños tuvieron por hijos à Alonso Sanchez Clauijo, que casò en Vegel, à Elvira Diaz Clauijo Quincoya, que casò con Martin Roman Palomino, y no tuvo hijos, muriò en Malaga, su testamento año 1536. ante fulano Sargado.

Mencia Diaz Clauijo, fue otro hijo de Juan Gomez Ruiz Clauijo, y de su muger, casò està en el Puerto de Santa Maria con Pedro Nuñez de Ayala, Corregidor de Vegel, año de 1521. y de esta parece que es descendiente Mencia Diaz Clauijo, madre que

fue de el V^o. P. Joseph de Anchieta.



DECRETUM BRASILIEN, SEU BAHYEN,

BEATIFICATIONIS , ET CANONIZATIONIS
Venerabilis Servi Dei Iosephi de Anchiëta,
Sacerdotis Professi Societatis Iesu.

COram Sanctissimo Domino Nostro Clemente PP. XII. die 31.
Julij currentis anni 1736. habita fuit Congregatio Generalis
Sacerorum Rituum , in qua per Reverendissimum Dominum Car-
dinalem Imperiali Ponentem , seu Relatorem proposita fuit causa
Brasilien seu Bahyen Beatificationis , & Canonizationis Vene-
rabilis Servi Dei Iosephi de Anchiëta Sacerdotis Professi Socie-
tatis Jesu,in ea vero super Dubio = *An constet de virtutibus tum Theolo-*
galibus, tum Cardinalibus, ipsius Venerabilis Servi Dei, in casu, & ad effectum,
de quo agitur = Sanctitas sua auditis votis Dominorum Consultorum,
nec non Reverendissimorum Dominorum Cardinalium Resolutio-
nem ea ipsa die de more differre censuit, ut nimirum prius, tum suis,
tum aliorum precibus peculiarem à Patre Luminum opem & auxiliū
imploraret. Id autem cum iam peregerit , tandem in frascripta die
Divo Laurentio Sacra , accitis coram se R. P. Ludovico de Valen-
tibus Fidei Promotore , & me infrascripto Secretario , super pro-
posito Dubio publicari mandavit responsum affirmativum , vide-
licet = *Constare de virtutibus Ven. Servi Dei Iosephi de Anchietae. tam*
Theologalibus, scilicet, Fide, Spe, & Charitate, quam Cardinalibus
*Prudentia, Justitia, Fortitudine, & Temperantia, earumque respecti-
ve annexis, in gradu heroyco, in casu, & ad effectum, de-*
tur = Et ita. & die 10 Augusti 1736.

A. F. Cardin. Zondadari Pro-Præf.

Loco  Sigilli.

T. Patriarca Hyerosolymitanus S. R. C. Secret.

Romæ , ex Typographia Rev. Cam. Apost.